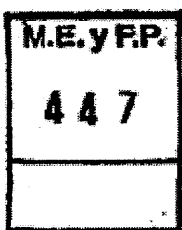




JURISDICCIÓN 1

PODER LEGISLATIVO NACIONAL



H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

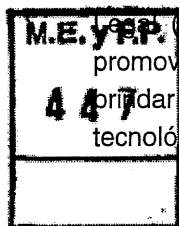
El Poder Legislativo Nacional, cuyas atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene como misión esencial y primaria la de legislar, como así también el control, con el único objetivo de lograr el bien común de la sociedad que representa, tomando como base de sustento, dialogo y discusión los supremos intereses de la Nación Argentina.

Esta potencial proyección jurídica, es amplia e indeterminable en su contenido y extensión, ya que abarca todos los aspectos factibles de ser objeto de regulación o de encuadramiento legal, por ello no resulta posible cuantificar metas, o fijar políticas presupuestarias rígidas, ya que dependen de las circunstancias políticas, sociales y económicas que el país, en su conjunto, se planteen.

En ese marco, los objetivos de política para el próximo año se centran en la producción legislativa coherente, rápida y efectiva; una política salarial que estimule la función de los agentes y acorde a las circunstancias económicas; el mejoramiento y mantenimiento edilicio del Senado; el desarrollo de Políticas Sociales tendientes a la inserción del Congreso Nacional en la Sociedad e inclusivas acordes con el espíritu social del Gobierno Nacional.

La Biblioteca del Congreso de la Nación, por su parte, tiene la misión primaria que le fija la Ley de Creación N° 212 del año 1859, como una biblioteca para el Congreso Nacional y destina sus esfuerzos en la asistencia bibliográfica a los a los legisladores. Además, en la actualidad brinda a la comunidad en su conjunto, servicios de información actualizados en materia legislativa, académica y general, promoviendo el acceso gratuito a los mismos, incorporando los avances tecnológicos para mejorar la calidad del servicio prestado, a través de personal altamente calificado y comprometido con una labor eficiente y eficaz, y fomentando la vinculación con otras instituciones en el orden nacional, regional e internacional para el enriquecimiento recíproco.

El organismo aspira a construir una Institución moderna y dinámica, consolidando su posición de liderazgo entre las bibliotecas parlamentarias de nuestro país y de la región, como miembro de la Asociación Internacional de Bibliotecas (IFLA) e integrante de la Red Internacional de Información (GLIN), posicionándose como una organización eficiente, donde la gestión del conocimiento promovida por personal altamente calificado y en base al fondo bibliográfico y documental, permite brindar el mejor servicio a los legisladores y a la comunidad en su conjunto, asumiendo los cambios tecnológicos para la mejor preservación y conservación de su acervo.



Asimismo, y conforme a la incorporación al Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, la Biblioteca del Congreso de la Nación manifiesta el compromiso de desarrollarse como institución especializada en proveer información de interés, procurando favorecer la democratización de la información con el acceso gratuito al fondo bibliográfico y documental mediante la gestión de recursos que garanticen la prestación eficiente del servicio y la preservación y conservación de dicho fondo, con el propósito de contribuir al desarrollo cultural.

Dicho sistema propicia también un conjunto de lineamientos que posibilita una gestión integral y eficiente no solo de los recursos humanos, sino también de todas las actividades administrativas, promoviendo la estandarización de los procedimientos e incorporando la despapelerización, ahorrando tiempos y costos.



En ese maco, para el ejercicio 2015 el objetivo central de la Institución será la continuidad en la modernización, adecuación y desarrollo de nuevas estrategias para la optimización de servicios en materia de almacenamiento, conservación, actualización y recuperación de la información, lo que redundará en una mayor calidad de prestaciones para la comunidad.

El Área Técnica, encargada de los procesos de selección, clasificación y procesamiento del material bibliográfico, pilar institucional, tiene planificada su nueva estructura edilicia donde tendrá, no solo la capacidad operativa y funcional, sino además la versatilidad de contar con sectores aptos para la capacitación externa y su conexión cultural a la nueva sede de la Biblioteca en la calle Alsina, en el cual atesorará el futuro Museo Bibliográfico y Documental de la Biblioteca del Congreso Nacional. En ese sentido, el desafío será en doble sentido: apuntado al desarrollo bibliográfico y el servicio a la comunidad.

El Programa de Recuperación y Conservación de Documentos, a través de procesos Reprográficos (microfilmación) y Digitales (digitalización) que la Institución realiza actualmente, tanto para organismos del sector público como para instituciones privadas, nacionales, provinciales y extranjeras, cumple un rol esencial en el desarrollo de nuevas tecnologías y procedimientos en la recuperación de la información. Para el cumplimiento de estos objetivos se dispondrán de mayores recursos humanos y técnicos, a fin de seguir brindando este servicio de calidad.

En virtud de lo expuesto anteriormente y dada la magnitud de la Institución, en el plano regional se ha vuelto necesaria una apertura con mayor presencia del alcance de servicios de este organismo, por ello se decide la creación de sedes satélites y/o subsedes de esta Biblioteca en localidades periféricas a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en una primera etapa, donde se desarrollarán actividades primarias y básicas como la atención Bibliográfica y extensivas como las culturales, donde la premisa es la igualdad en la oportunidad para poder otorgar al conjunto de la sociedad un mejor y más efectivo programa educativo y cultural.

Asimismo y como proyección Nacional, la Biblioteca seguirá con sus estrategias culturales a través del "bibliobús" y las diversas participaciones en Congresos Nacionales como organizadora y/o participante, llevando a los distintos perfiles de públicos participantes la imagen de la Institución como embajadora cultural de la Jurisdicción.

La Imprenta del Congreso de la Nación, por su parte, tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones (volantes y tomos), las órdenes del día, el trámite parlamentario, el boletín de asuntos entrados y publicaciones oficiales de ambas Cámaras del Congreso de la Nación y de otras reparticiones públicas, conforme lo describe el Artículo 1° de la Ley Nº 11.601 de "Organización y Funcionamiento de la Imprenta del Congreso de la Nación". Cumpliendo este objetivo primario se logra asistir eficazmente la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que la ciudadanía en su conjunto tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

La Imprenta del Congreso de la Nación proporciona servicios de impresión de calidad con un alto nivel artesanal en cuanto a su encuadernación, satisfaciendo las demandas del propio Congreso y también las demandas de los organismos públicos, tanto nacionales, como provinciales o municipales. En el período 2014/2015 el organismo es administrado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y se encuentra incorporado mediante R.P. Nº 0877/12 al Plan Rector de Intervenciones Edilicias para el conjunto de edificios de esa Honorable Cámara, permitiendo el desarrollo integral del proyecto de construcción del edificio para el Organismo.



La política presupuestaria del organismo, en concordancia con la política de Gobierno Nacional, tiende a generar economías en las jurisdicciones del Estado Nacional, proporcionando servicio de impresión y de encuadernación así como de asistencia y asesoramiento con productos de calidad y a costos competitivos.

De esta forma, se prevé continuar con el proceso de adecuación tecnológica a fin de mejorar la calidad, costo y tiempo de producción de los productos que proporciona, estimando que parte de esa actualización tecnológica se financie mediante los ingresos que genera el Organismo.

Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto de construcción de un edificio destinado a la centralización de tareas administrativas y productivas que redundará en la mejora de los circuitos productivos, como así también de los costos que impactarán directamente en las economías de los distintos organismos del Estado, y donde los trabajadores desempeñarán sus tareas en un entorno adecuado, seguro y amigable con el medio ambiente.

Por su parte, la misión primaria de la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación se centra en la asistencia integral a los Señores Legisladores y personal del Honorable Congreso de la Nación.

Para el año 2015, se ha programado continuar con la ampliación y mejora del edificio sito en Av. Entre Ríos N° 177, con el objetivo de ampliar los consultorios existentes y crear un Hospital de Día, a fin de brindar una atención más eficiente y satisfactoria en los servicios que brinda la Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación a sus afiliados.

EL objetivo fundamental del Defensor del Pueblo de la Nación es la protección de los derechos, garantías e intereses de las personas y de la comunidad, frente a hechos, actos y omisiones de la Administración Pública Nacional y de sus agentes, de los entes en los que el Estado fuere parte o que ejercen prerrogativas públicas y de las prestadoras de servicios públicos. Ello, mediante la iniciación y prosecución, de oficio o a petición de parte, de investigaciones conducentes al esclarecimiento de los hechos o actos que impliquen el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente o inoportuno de sus funciones, en cumplimiento de lo normado por los artículos 43 y 86 de la Constitución Nacional y la Ley N° 24.284 de creación de la Defensoría del Pueblo.

A tales efectos, goza de legitimación procesal para actuar ante los Tribunales y, asimismo, para interponer acciones de amparo contra cualquier forma de discriminación en lo referido a la protección de los derechos humanos, del medio ambiente, al usuario y al consumidor, como así también en lo relativo a los derechos de incidencia colectiva en general.

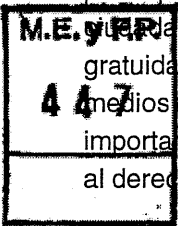
Por vía de consecuencia, la Institución se propone llevar a cabo, durante el ejercicio 2015, las siguientes actividades:

- Actuar a petición de los interesados o de oficio, como está previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 24.284, en todo el ámbito del territorio nacional y en el cauce de su competencia.
- Actuar, también, en todos aquellos casos donde su intervención fuere requerida aunque en exceso de su competencia, siempre que la queja parezca razonable y posibilite alguna gestión oficiosa. La actividad será, en este sentido, la de un mediador.



- Proseguir con la función encomendada por la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de ejecución de sentencia que se sustancia ante el Juzgado Federal de Quilmes (Fallo Mendoza con relación a la cuenca Matanza-Riachuelo), ejecutando las mandas jurisdiccionales como sus respectivas labores de estudio y monitoreo.
- Continuar las relaciones institucionales y de colaboración con otras defensorías y con otros organismos afines; y con organizaciones no gubernamentales en el orden Nacional, para definir, más allá de su deseable y más natural crecimiento, una red con los ombudsmen provinciales y municipales debidamente articulada con la sociedad civil y los organismos afines.
- Profundizar la inserción de la figura del Defensor del Pueblo de la Nación en la sociedad argentina, mediante la creación de oficinas en el interior del país donde no existe ombudsman, con beneficio para la inmediatez y la intermediación de manera tal que su actividad no quede reservada a un solo sector de la población. Así, destacará permanentemente funcionarios de esta institución en diferentes puntos de nuestro país para atender in situ las distintas cuestiones que son de la competencia del Defensor del Pueblo de la Nación.
- Reforzar la campaña de difusión de la imagen del Defensor del Pueblo de la Nación, permitiendo que de esta forma la ciudadanía conozca las bondades de la institución y sus posibilidades de recurrir a la misma para resolver conflictos de la naturaleza antes aludida, o lograr soluciones tempranas en orden a la simplicidad de sus procedimientos.
- Intensificar las políticas de relaciones permanentes, cooperación y coordinación con organismos o entes extranjeros, organizaciones no gubernamentales y con entidades internacionales cuya actividad sea asimilable a la del Defensor del Pueblo, tendientes a generar un proceso de fortalecimiento de la Cooperación Internacional en la temática.

Cabe añadir que la actividad del Defensor del Pueblo de la Nación no puede ser arancelada por imperativo legal y por la naturaleza de su misión, es decir, porque debe estar al alcance de todos los ciudadanos y muy especialmente de los más desposeídos, por expresa imposición legal. Siendo la gratuidad un imperativo legal y, fundamentalmente, de derecho, pesa sobre el erario público proveer los medios necesarios para desarrollar sus funciones en todo ese ámbito geográfico porque de lo contrario, importará una violación al mandato legal, un incumplimiento a la Carta Magna y, todavía más, una lesión al derecho y el orden institucional.



Por otra parte, el Artículo 1º de la Ley de Creación de la Procuración Penitenciaria establece que su objetivo radica en la protección de los Derechos Humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de los procesados y condenados por la justicia nacional que se encuentren internados en establecimientos provinciales y de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal, incluyendo comisarías, alcaidías y otros espacios de detención.

Las personas privadas de su libertad siguen formando parte de la sociedad, manteniendo derechos específicos a su condición humana. A tal fin, la Procuración Penitenciaria centra su accionar en este concepto, con el objetivo de lograr la adecuada aplicación en la realidad cotidiana que lo demanda. La relevancia de este punto radica en que el resultado de defender la Dignidad de la persona que está de alguna manera en conflicto con la sociedad es un positivo aporte directo y de gran influencia

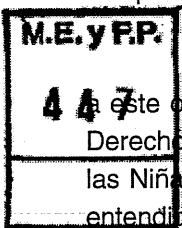


Cabe destacar la participación prevista para la Procuración en los dos órganos de gobierno del mencionado sistema: el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (art. 11, inc. b) y el Consejo Federal de Mecanismos Locales para la Prevención de la Tortura (art. 21).

El Artículo 32 de la Ley, a su vez, establece que "la Procuración Penitenciaria de la Nación, sin perjuicio de las demás facultades establecidas por la Ley N° 25.875, cumplirá las funciones de mecanismo de prevención de la tortura en los términos de la presente Ley en todos los lugares de detención dependientes de autoridad nacional y federal". Esto implica una considerable ampliación de las facultades y misiones fijadas por la Ley N° 25.875. Por un lado, debido a lo dispuesto por el art. 4° de la Ley, que define lugar de detención como "cualquier establecimiento o sector bajo jurisdicción o control de los estados nacional, provincial o municipal, así como cualquier otra entidad pública, privada o mixta, donde se encuentren o pudieran encontrarse personas privadas de su libertad, por orden, instigación, o con consentimiento expreso o tácito de autoridad judicial, administrativa o de otra autoridad pública. Esta definición se deberá interpretar conforme lo establecido en el Artículo 4°, incisos 1 y 2, del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes".

Esta disposición zanja definitivamente la controversia planteada entre la Procuración Penitenciaria y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación respecto de la competencia de este organismo para visitar los lugares de detención dependientes de esa cartera.

Las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad, adoptadas por la Asamblea General en su Resolución N° 45/113 del 4 de diciembre de 1990, establecen en su Artículo 11, inciso b, que por "privación de libertad se entiende toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir al menor por su propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública". A partir de esto se deduce que la competencia de la Procuración Penitenciaria se extiende a los lugares donde se encuentren privados de su libertad niños, niñas y adolescentes, independientemente de las causas por las cuales hayan sido institucionalizados.



Esa intervención en defensa de los derechos humanos, que la legislación ha encomendado a este organismo, se encuentra en línea con las disposiciones de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. En el ámbito nacional, la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, establece en su Artículo 19 que: "La privación de libertad personal, entendida como ubicación de la niña, niño o adolescente en un lugar donde no pueda salir por su propia voluntad, debe realizarse de conformidad con la normativa vigente". El Decreto Reglamentario N° 415/06 dispone en su Artículo 19 que "la privación de libertad personal adoptada de conformidad con la legislación vigente, no podrá implicar la vulneración de los demás derechos reconocidos a las niñas, niños y adolescentes, debiendo considerarse parte integrante del Artículo 19 en su aplicación".

En conclusión, la Procuración Penitenciaria resulta competente para la protección de los derechos humanos de toda persona que se encuentre privada de su libertad bajo una autoridad federal; la normativa internacional y nacional establece que debe entenderse por privación de la libertad toda situación en la cual una persona se encuentra en un establecimiento; y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación es una autoridad federal, de todo lo cual puede concluirse que el mandato de la Procuración Penitenciaria incluye la protección de los niños, niñas y adolescentes privados de su libertad (por cualquier causa) en los lugares



de detención dependientes de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, dependientes del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

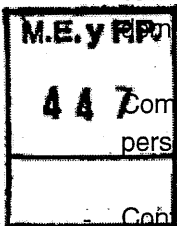
Desde 2006 a 2014 se crearon nueve delegaciones y una subdelegación, a saber, NEA (Corrientes), NOA (Jujuy), Centro (La Pampa), Litoral (Santa Fe), Sur (Chubut), Córdoba, Comahue (Río Negro), Misiones (Posadas), Cuyo (Mendoza) y Subdelegación Viedma (Río Negro). Para el Ejercicio 2015 se prevé la creación de la Delegación Tucumán, en la provincia homónima. Una tarea de especial atención se implementará respecto de la supervisión de los centros de detención de las Fuerzas de Seguridad de la zona fronteriza del NEA y NOA, frente a un incremento de la actividad de tráfico de drogas y contrabando, entre otros.

La política institucional ha sido ubicar las delegaciones en lugares cercanos a las unidades de máxima seguridad y/o en las zonas próximas a las fronteras, ya que la debilidad natural de estas últimas ha acrecentado la población de personas privadas de su libertad en centros de detención no penitenciarios. Un control efectivo a partir de la proximidad a estas unidades y zonas permite dar respuestas más inmediatas a los requerimientos que allí se generan y hace más eficaz el cumplimiento de la Ley, ya que esta cercanía y capacidad de respuesta inmediata no puede ser suplida con la presencia circunstancial cada dos o tres meses de agentes de la Sede Central de la Procuración Penitenciaria.

Todo ello impactará en una mayor demanda de insumos en bienes de consumo y capital y servicios. Asimismo, será necesario continuar con la informatización, tanto de las Delegaciones, como de la Sede Central, considerando la dinámica del cambio tecnológico.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria para el año 2015 son:

- Dar cumplimiento a las obligaciones emanadas de la Ley N° 25.875, lo cual requiere incrementar el caudal de tareas y funciones, abarcando todo el territorio nacional, pasando así de contar con Delegaciones en el Interior (entre 1 y 10, sin contar la proyectada para la provincia de Tucumán), las cuales también auditan las Fuerzas de Seguridad (Gendarmería y Prefectura). Este incremento mandará más personal, tanto en las áreas sustantivas como operativas.



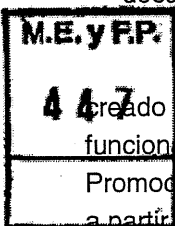
- Completar el proceso ya iniciado de creación de delegaciones, en cuanto a alquileres, dotación de personal, mobiliario y equipamiento tecnológico, en la provincia de Tucumán.

Continuar con el convenio suscrito con la Comisión Provincial por la Memoria. Con 37 establecimientos en la Provincia de Buenos Aires, en los cuales se encuentran alojados detenidos federales, es necesario contar con la colaboración de un organismo provincial a fin de obtener mayor y mejor información de tales internos y del Sistema Carcelario Provincial en general.

- Continuar con la conexión en línea con las Delegaciones del Interior, facilitando y agilizando la comunicación entre éstas y la Sede Central. Este proceso, iniciado el pasado ejercicio con óptimos resultados, facilitará el acceso a la información sobre audiencias, auditorias y casos investigados y resueltos en dichas delegaciones, lo cual se refleja en la metas e indicadores de la gestión del Procuración Penitenciaria, en cuyo sistema de medición de resultados se han introducido modificaciones recientemente, a fin de brindar información más detallada.



- Incrementar las tareas de carácter judicial conjunto con ese Poder. En el Primer Trimestre de 2014 se empezaron a medir resultados en esta tarea, ya que se viene desarrollado de manera importante, arrojando una gran cantidad de casos investigados que no eran reflejados. En este sentido, es objetivo de la Dirección de Protección de Derechos Humanos de la Procuración Penitenciaria incrementar las audiencias personales con los internos, a la vez que disminuir la cantidad de notas despachadas, a fin de establecer una relación personalizada, en la medida de lo posible.
- Incrementar la tarea de investigación y las publicaciones, ya sea en forma individual en la Procuración Penitenciaria o en el marco de convenios con ONG's y Universidades. En este sentido, se continuará con la publicación de investigaciones y procedimientos, como así también y como cada año se realiza, del Informe Anual 2014.
- Continuar con la tarea de capacitación, dado que es de vital importancia capacitar a los agentes en lo referido al procedimiento de visitas en lugares de detención, para lo cual se prevé el desplazamiento a, como mínimo, dos provincias. Se prevé la modalidad presencial, aunque también se contempla la modalidad a distancia. Asimismo, se continuará con el Curso de Práctica Profesional a cargo de la Procuración en el marco de la carrera de abogacía de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, que ha constituido un reconocimiento de gran relevancia institucional para la Procuración Penitenciaria, ya que son sólo dos instituciones de gran prestigio, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDH) y el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CELS), a quienes la Universidad ha otorgado esta responsabilidad académica. Muestra de reconocimiento a esta Institución es también la convocatoria en carácter de exponente por parte de organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como así también de organismo participante en eventos internacionales y regionales.
- Continuar con la instalación de sistemas de alarma y cámaras de seguridad en las Delegaciones del Interior, como se realizara en la Sede Central, a fin de proteger, por un lado, la gran cantidad de bienes (particularmente el equipamiento informático) que posee la Procuración, y por otro, la documentación obrante en las mismas, considerando su alto grado de sensibilidad.



La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es un organismo creado a partir del Artículo 19 de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, que funciona en el ámbito del Poder Legislativo con dependencia orgánica de la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y que se ha puesto en funcionamiento efectivo a partir de la designación de su titular, en noviembre de 2012. Tiene como misión esencial proteger los derechos de las audiencias de servicios de comunicación audiovisual y generar un ámbito participativo de debate permanente sobre los medios de comunicación y facilitar las herramientas que le permitan al público conocer, ejercer y ampliar sus derechos.

La Defensoría del Público es una institución signada por la participación social dado que la Ley misma que la crea fue elaborada en forma participativa y porque su titular es designada por la Comisión Bicameral.

"Nadie reclama un derecho que no conoce", bajo esta premisa, la Defensoría del Público lleva adelante una tarea pedagógica esencial para fortalecer a la ciudadanía a partir de la formación, el debate, la participación y la generación de propuestas. En ese marco, la Defensoría del Público tiene a su cargo promover una audiencia activa consciente de sus derechos y con capacidad de ejercerlos, en



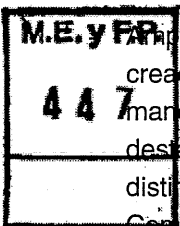
particular de aquellos sujetos excluidos en el paradigma comunicacional anterior como los niños, niñas y adolescentes, los pueblos originarios, las mujeres, las personas con discapacidad, las escuelas y entidades académicas, las organizaciones públicas y comunitarias sin fines de lucro.

Otro eje central de las políticas de la Defensoría del Público está vinculado a la investigación, análisis y monitoreo permanentes de producciones audiovisuales sobre cuestiones referidas al estado de cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los derechos humanos consagrados en ella.

Para el cumplimiento de sus funciones la Defensoría del Público cuenta con fondos de afectación específica según lo dispuesto por el artículo 97 inc. e) de la Ley Nº 26.522 que otorga un 5% de los fondos recaudados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) por el "gravamen proporcional al monto de la facturación bruta correspondiente a la comercialización de publicidad tradicional y no tradicional, programas, señales, contenidos, abonos y todo otro concepto", abonados por "los titulares de los servicios de comunicación audiovisual" (conf. art. 94).

En ese marco, la Defensoría del Público para el ejercicio 2015 prevé las siguientes líneas de acción:

- Ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de Delegaciones regionales y de la articulación, a partir de convenios de colaboración, con las Delegaciones de la Defensoría del Pueblo de la Nación, y el Instituto Nacional contra la Discriminación, el Racismo y la Xenofobia (INADI) y de la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Implementar mecanismos de abordaje territorial que acerquen la Defensoría del Público a la ciudadanía a efectos de promover la participación del público a través de oficinas móviles, stands permanentes e itinerantes en vía pública, ferias y parques temáticos.



Ampliar el conocimiento de la sociedad argentina sobre la Defensoría del Público, mediante la creación de nuevas Delegaciones Regionales, con beneficio para la inmediatez y la intermediación, de manera tal que su actividad no quede reservada a un solo sector de la población. A este fin, se prevé destacar funcionarios de este organismo en diferentes puntos del país, para atender "in situ" las distintas cuestiones que son de la competencia de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

- Continuar con las acciones de protección y promoción de los derechos del público y reparación de los derechos vulnerados tanto para denunciantes como para el público. Proporcionar mecanismos de resolución alternativa de los conflictos a través de la construcción del consenso y el diálogo de los distintos actores involucrados. Promover transformaciones en las prácticas mediáticas para incorporar los derechos que consagra la Ley de Servicios de Comunicación audiovisual a través de recomendaciones públicas y de la creación de mecanismos de autorregulación como guías o protocolos de acción ante situaciones diversas.
- Convocar a trabajadores de la comunicación, académicos y profesionales expertos en el tema de comunicación, empresas privadas, organizaciones públicas o privadas, actores de la comunicación, legisladores y legisladoras, autoridades gubernamentales, partidos políticos, sindicatos, centros de



estudios e investigaciones de la sociedad civil en general u otras entidades de bien público en general para crear un ámbito participativo de debate sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación.

- Implementar distintas instancias de Capacitación, Promoción y Participación como talleres, concursos, cursos y seminarios, reuniones, jornadas, encuentros, foros presenciales o virtuales de capacitación, en relación con la promoción de la autorregulación y las buenas prácticas, la protección de derechos y la elaboración de reglamentaciones y normas vinculadas a la temática que tomen en cuenta los nuevos derechos establecidos por la Ley Nº 26.522, a fin de ampliar el ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación y el conocimiento de los mencionados derechos. Se otorgarán becas de capacitación a actividades dictadas por terceros. Las mismas estarán dirigidas a trabajadores y autoridades de medios públicos, privados comerciales y sin fines de lucro, especialmente medios comunitarios, escolares y de pueblos originarios, y estudiantes primarios, secundarios y de nivel terciario. También, a las audiencias en tanto sujetos de derecho priorizando a sectores vulnerables, con menos capacidad de acceder a instancias formativas y en particular con niñas, niños y adolescentes de modo de promover una mirada crítica sobre los medios de comunicación. Se focalizará especialmente en la promoción de la Ley, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la comunicación no sexista, la erradicación de toda forma de discriminación y la violencia simbólica mediática, fortaleciendo y fomentando la diversidad, la universalidad de los Servicios de Comunicación Audiovisual, la participación, el federalismo, la inclusión social, la equidad de género y el acceso de personas con discapacidad, entre otros, siempre desde la perspectiva de la libertad de expresión y los derechos a la comunicación y la información como derechos humanos.
- Continuar con la convocatoria a las audiencias públicas dispuestas por el Artículo 19 Inciso c) de la Ley Nº 26.522, en cada una de las regiones del país, a efectos de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de comunicación audiovisual. Las Audiencias son de carácter abierto y de participación libre y permiten analizar y compartir experiencias y propuestas vinculadas a la radio y la televisión de cada región donde se llevan a cabo las charlas.

M.E. y RR
447

Continuar con la observación, recolección y análisis de producciones mediáticas para realizar un monitoreo permanente sobre cuestiones referidas al estado de cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y los derechos humanos consagrados en ella. Se producirán y promoverán estudios sobre cualquier tipo y/o forma de discriminación y/ o menoscabo de la dignidad humana que induzcan o promuevan formas de desigualdad social, comportamientos perjudiciales para el ambiente o para la salud de las personas y la integridad de los niños, niñas o adolescentes. Se trabajará, a su vez, sobre violencia mediática en los medios de comunicación. Dentro de ella, se analizarán las ausencias socio-comunicacionales en el sistema de medios, incluyendo las publicidades, entre otros géneros. Las líneas directrices de investigación seguirán estudiando críticamente las formas en que los medios de comunicación audiovisual pueden afectar la sensibilidad de algún grupo o sector social, focalizando en representaciones estereotipadas de los roles de género, violencia mediática contra las mujeres y publicidades, entre otros. Ello permitirá, a su vez, la reflexión y elaboración participativa de guías y protocolos de buenas prácticas de trabajo que contribuyan a una mayor democratización de las comunicaciones y las informaciones.

- Articular y promover el desarrollo de investigaciones en la temática con instituciones públicas de orden nacional y provincial, organizaciones de la sociedad civil, universidades y referentes académicos especializados, con el fin de la defensa de los derechos (conf. inc. i) a través del

11



Monitoreo Federal en Noticieros de Televisión Abierta para la coordinación a nivel nacional es lo que se construye como lo público-relevante dentro de lo que se llama "noticias" en los medios de comunicación.

- Sistematizar y producir herramientas de formación, de publicaciones y producciones en otros soportes con la intención de ampliar el conocimiento general sobre los derechos comunicacionales. En ese sentido, la Biblioteca Pública Petrona Rosende será un banco de producciones, libros, publicaciones y materiales en diversos soportes que sistematizará la información vinculada con la comunicación popular, el derecho humano a la comunicación, libertad de expresión, pluralismo, estudios culturales, historia de los medios, legislación de radiodifusión y otros temas relacionados del campo de la comunicación y las ciencias sociales. A la misma se podrá acceder de manera gratuita y también de manera virtual con accesibilidad, con banco de datos y herramientas para consulta pública. Se implementará un sistema de gestión bibliotecaria y digitalización de los materiales bibliográficos con el objetivo de ponerlos a disposición de la comunidad, especialmente a través del sitio Web de la institución. Se acrecentará el material bibliográfico mediante la compra y las donaciones y se publicará el catálogo de material de disponible.
- Difundir a nivel internacional el modelo pedagógico y no sancionatorio de la Defensoría del Público, y establecer mecanismos de cooperación, articulación de acciones e intercambio de información y experiencias a través de la realización de un Congreso Internacional de Defensorías. Asimismo, se continuará fortaleciendo el Foro Latinoamericano de Defensores/as, como un espacio de Debate, Capacitación, Investigación y Cooperación en el ámbito latinoamericano de las Defensorías de las Audiencias que contemple nuestras identidades, culturas, idiomas y también nuestros problemas y desafíos como Defensorías y como Audiencias. Por otra parte, dado que la Defensoría integra la comisión directiva de la News Ombudsmen Organization se participará activamente en los eventos internacionales que se organicen.
- Continuar con la difusión del organismo en la comunidad argentina, los modos de contacto, dar a conocer su tarea y rendir públicamente cuentas sobre su acción. Para ello se llevará a cabo una campaña de comunicación institucional a través de distintos mecanismos como publicidad en medios audiovisuales y gráficos que promoverá la Ley, el ejercicio de una audiencia activa y el derecho a la comunicación. Con el mismo fin, se producirá y distribuirá material institucional como folletería, cartelera y merchandising y se habilitará un espacio de difusión estable en radio y televisión.
- Divulgar experiencias, investigaciones y resultados de análisis que rescaten los ejes de la ley respecto de derechos comunicacionales específicos, como los referidos a niñez y adolescencia, género, diversidad política, económica, cultural, étnica y social a través de la publicación de libros, cuadernillos e instrumentos vinculados con la ley en distintos formatos y para públicos diversos.
- Constituir una sede central permanente de la Defensoría del Público, y acrecentar el patrimonio del organismo, se procederá a la búsqueda, selección y adquisición de un edificio propio con capacidad para las oficinas y espacios de producción, participación y capacitación en condiciones de accesibilidad y con las dimensiones suficientes que permitan el crecimiento a largo plazo del organismo.
- Actualizar el sitio Web institucional de modo de ampliar el acceso a las actividades y servicios de la Defensoría del Público a todo el territorio nacional, creando una plataforma virtual de capacitación y participación.



H



- Promover la inclusión en la planificación curricular de estudios primario y secundario básicos, terciarios y universitarios, del tema del derecho humano a la comunicación y los derechos de las audiencias a través de módulos específicos relacionados con la promoción de la Ley como así también con temas relacionados con el derecho humano a la comunicación, la comunicación no sexista, los derechos de los niños y adolescentes, legislación de radiodifusión comparada, para garantizar el conocimiento de los derechos reconocidos por la ley. Para ello, se asistirá financieramente a las instituciones académicas a fin de solventar los gastos necesarios que demande la actividad.
- Realizar el "Primer Congreso Internacional sobre Comunicación, Audiencias y Ciudadanías Comunicacionales: emergentes sociales, críticas mediáticas y representaciones culturales" con el objetivo de generar debate en la comunidad académica del campo comunicacional a nivel nacional e internacional.
- Promover la realización de proyectos de investigación en el campo académico y político de la comunicación en el marco del Convenio con CONICET.
- Convocar a la declaración de "2015 año de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia comunicacional". Se realizará una serie de eventos en relación con comunicación, sistemas de apto para todo público e investigación en materia de niñas, niños y adolescentes.
- Reforzar el acompañamiento y capacitación a los pueblos originarios que gestionan proyectos de comunicación audiovisual, e iniciar los procesos de acompañamiento de aquellas comunidades que lo soliciten. En cuanto a las comunidades acompañadas hasta el momento, las acciones se orientarán a evaluar los distintos procesos y objetivos alcanzados por cada una de ellas, para luego trazar las nuevas metas y necesidades de capacitación que permitan profundizar el proceso. Respecto a los potenciales nuevos proyectos que soliciten capacitación y asesoramiento, se diagnosticará participativamente con cada comunidad sus necesidades para acordar conjuntamente líneas de capacitación.
- Continuar con la capacitación a medios comunitarios y populares. Para ello se analizará, junto con cada uno de los proyectos audiovisuales trabajados durante 2014, los resultados alcanzados a través de las capacitaciones y talleres desarrollados por la Defensoría. A partir de ese nuevo diagnóstico se trabajarán las nuevas demandas explicitadas por cada uno de los colectivos. También se planean iniciar nuevos procesos de acompañamiento y capacitación, tanto con aquellos proyectos audiovisuales comunitarios que se vienen trabajando y que han logrado consolidarse, como con aquellos nuevos que surgen a partir del nuevo proceso iniciado por la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. En ese marco, se continuará convocando y trabajando junto con las cuatro redes que agrupan a los medios audiovisuales comunitarios: Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC – Argentina), Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) y Espacio Abierto de Televisoras Alternativas Populares y Comunitarias.



H



I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.387.391.518
1	1	Legislativa	6.202.782.480
1	2	Judicial	148.587.038
1	7	Control de la Gestión Pública	36.022.000
3		SERVICIOS SOCIALES	1.085.478.590
3	1	Salud	358.923.588
3	4	Educación y Cultura	726.555.002
		SUBTOTAL	7.472.870.108
TOTAL			7.472.870.108

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	7.391.087.108
11	1	Gastos en Personal	6.592.298.475
11	2	Bienes de Consumo	61.910.429
11	3	Servicios No Personales	620.221.287
11	4	Bienes de Uso	88.618.000
11	5	Transferencias	28.038.917
13		Recursos con Afectación Especifica	81.783.000
13	1	Gastos en Personal	46.220.766
13	2	Bienes de Consumo	4.083.764
13	3	Servicios No Personales	14.545.470
13	4	Bienes de Uso	14.520.000
13	5	Transferencias	2.413.000
TOTAL			7.472.870.108

H

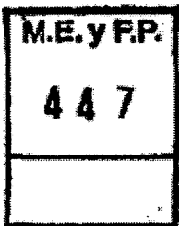




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	7.369.132.108
2120	Gastos de Consumo	7.338.660.191
2121	Remuneraciones	6.638.519.241
2122	Bienes y Servicios	700.140.950
2150	Impuestos Directos	20.000
2170	Transferencias Corrientes	30.451.917
2171	Al Sector Privado	23.847.000
2172	Al Sector Público	4.821.917
2173	Al Sector Externo	1.783.000
2200	Gastos de Capital	103.738.000
2210	Inversión Real Directa	103.738.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	98.998.350
2214	Activos Intangibles	4.739.650
TOTAL		7.472.870.108

H



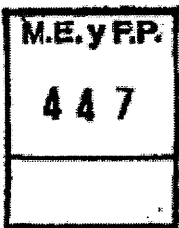


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	74.650.000
11	9			Otros Impuestos	74.650.000
11	9	9		Otros	74.650.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	1.500.000
14	1			Venta de Bienes	1.500.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	1.500.000
TOTAL					76.150.000

H

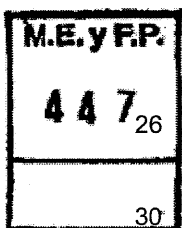




III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Formación y Sanción de Leyes Nacionales	Honorable Cámara de Senadores	2.776.166.670	6.081	0
17	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	2.846.998.233	5.554	0
18	Asistencia Bibliográfica	Biblioteca del Congreso de la Nación	726.555.002	1.558	0
19	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	264.672.000	555	0
20	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	358.923.588	600	0
21	Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo	216.437.300	326	0
22	Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	4.586.000	0	0
23	Revisión de Cuentas Nacionales	Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas	8.840.000	0	0
25	Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia	Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia	10.600.000	0	0
26	Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	Procuración Penitenciaria	148.587.038	280	0
30	Fortalecimiento Institucional	Honorable Cámara de Senadores	4.799.277	0	0
31	Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo	Comisión Bicameral de Fiscalización - Ley N° 26.122	6.700.000	0	0
32	Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social	Comisión Bicameral de Control de Fondos de la Seguridad Social	10.722.000	0	0
33	Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual	8.000.000	0	0
36	Defensa del Público de	Defensoría del Público de	80.283.000	119	0

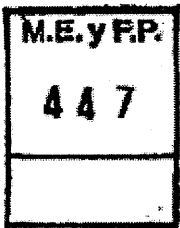




LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
	Servicios de Comunicación Audiovisual	Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación			
TOTAL			7.472.870.108	15.073	0

Handwritten mark resembling the number 11.





PROGRAMA 10
FORMACIÓN Y SANCIÓN DE LEYES NACIONALES

UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que realiza este programa, su grado de vinculación con otros programas del Sector Público Nacional y la contribución que realiza al logro de los objetivos del Estado, devienen directamente de su carácter de Poder Constitucional.

En el Senado de la Nación se hallan representados todos los Estados Provinciales del país, como así también la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.776.166.670
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.776.166.670
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	2.637.586.247
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.673.253.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.051.941.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.051.941.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.051.941.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	206.504.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	206.504.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	206.504.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	100.589.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	100.589.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	100.589.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	307.300.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	307.300.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	307.300.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	6.919.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.919.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.919.000
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	936.008.000
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	552.627.000
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	552.627.000
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	552.627.000
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	146.974.000
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	146.974.000
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	146.974.000
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	58.300.000
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	58.300.000
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	58.300.000
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	178.107.000
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	178.107.000
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	178.107.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.808.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.202.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.202.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.202.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	2.606.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	2.606.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	2.606.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	23.517.247
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	23.517.247
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	23.517.247
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	23.517.247

M.E.y P.P.
447

SI



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	10.933.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	10.933.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	10.933.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	112.465.423
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	20.417.333
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.417.333
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.417.333
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.109.540
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.109.540
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.109.540
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.246.261
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	23.246.261
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	23.246.261
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	14.597.290
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	14.597.290
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	14.597.290
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.490.239
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.490.239
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.490.239
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	843.816
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	843.816
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	843.816
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	36.582.345
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	36.582.345
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	36.582.345
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	779.023
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	779.023
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	779.023
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	12.399.576
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	12.399.576
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.399.576
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	6.765.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	6.159.376
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	6.159.376
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.159.376
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	227.374
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	227.374
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	227.374
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	378.250
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	378.250
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	378.250
0	0	1	11	5						Transferencias	8.417.000
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	7.934.000
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	1.404.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.404.000

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.404.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.530.000
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	6.530.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.530.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	483.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	483.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	483.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	483.000
TOTAL											2.776.166.670

J

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación y Sanción de Leyes Nacionales	8.417.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.417.000
0	0	1	1	1							Legislativa	8.417.000
0	0	1	1	1	11						Tesoro Nacional	8.417.000
0	0	1	1	1	11	5					Transferencias	8.417.000
0	0	1	1	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	7.934.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3			Becas	1.404.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.404.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	6.530.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	2367		Circulo de Legisladores de la Nacion Argentina	3.722.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	2367		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.722.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.808.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.808.000
0	0	1	1	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	483.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	483.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767		Parlamento Latinoamericano	241.500
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767	99	No Clasificado	241.500
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768		Unión Interparlamentaria	241.500
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768	99	No Clasificado	241.500
											TOTAL	8.417.000

M.E. y F.P.
447

TOTAL



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Senador	72	0
Secretario	2	0
Prosecretario	3	0
1	395	0
2	418	0
3	645	0
4	478	0
5	258	0
6	198	0
7	162	0
8	134	0
9	23	0
10	1.175	0
1-Director	42	0
Subtotal Escalafón	4.005	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
1	343	0
2	146	0
3	235	0
4	177	0
5	213	0
6	189	0
7	223	0
8	252	0
9	235	0
10	18	0
1-Director	42	0
2-Subdirector	3	0
Subtotal Escalafón	2.076	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	6.081	0

M.E. y F.P.
447

H



**PROGRAMA 17
FORMACIÓN Y SANCIÓN LEGISLATIVA**

**UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

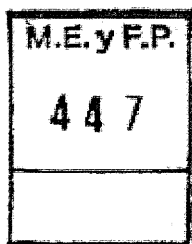
Servicio Administrativo Financiero
313

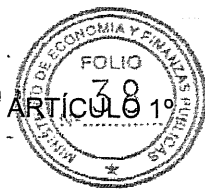
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, organismo en el que se hallan representadas todas las tendencias políticas significativas del país, sujetas en su proporcionalidad al voto soberano del pueblo de la Nación.

El grado de vinculación con otros programas del sector público, así como la contribución que realiza al logro de los objetivos del gobierno, deviene directamente de su carácter del Poder Constitucional del Estado.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PRINCIPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.846.998.233
0	0	1	11							Tesoro Nacional	2.846.998.233
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	2.503.577.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.688.397.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	866.497.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	866.497.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	866.497.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	285.944.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	285.944.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	285.944.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	96.037.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	96.037.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	96.037.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	299.635.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	299.635.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	299.635.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	140.284.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	140.284.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	140.284.000
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	705.740.000
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	437.804.000
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	437.804.000
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	437.804.000
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	87.561.000
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	87.561.000
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	87.561.000
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	43.780.000
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	43.780.000
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	43.780.000
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	136.595.000
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	136.595.000
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	136.595.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	18.000.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	12.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	12.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	12.000.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	0	1	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	5.000.000
0	0	1	11	1	6			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	86.440.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	86.440.000
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	86.440.000
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	86.440.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	38.908.129
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	38.908.129
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	38.908.129
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	265.491.187
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	14.811.008
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.811.008
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.811.008
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.196.645
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.196.645
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.196.645
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	122.112.337
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	122.112.337
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	122.112.337
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	13.254.588
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	13.254.588
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	13.254.588
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.720.467
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.720.467
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.720.467
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	78.338.208
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	78.338.208
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	78.338.208
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	4.483.542
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	4.483.542
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	4.483.542
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	9.574.392
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	9.574.392
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.574.392
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	20.000.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.340.600
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.340.600
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.340.600
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	8.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	8.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	8.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	3.651.400
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.651.400
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.651.400
0	0	1	11	5						Transferencias	19.021.917
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	15.300.000
0	0	1	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	1	3				Becas	300.000
0	0	1	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	300.000

M.E. y F.P.
447

H

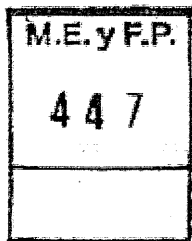


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	5.000.000
0	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	10.000.000
										S/Fines de Lucro	
0	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	10.000.000
0	0	1	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	10.000.000
0	0	1	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.421.917
0	0	1	11	5	5	4				Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPNnF p/Fin.Gs.Ctcs	2.421.917
0	0	1	11	5	5	4		21		Gastos Corrientes	2.421.917
0	0	1	11	5	5	4		21	1	Moneda Nacional	2.421.917
0	0	1	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.300.000
0	0	1	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.300.000
										Gastos Corrientes	
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.300.000
TOTAL											2.846.998.233

H





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formación y Sanción Legislativa	16.600.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	16.600.000
0	0	1	1	1							Legislativa	16.600.000
0	0	1	1	1	11						Tesoro Nacional	16.600.000
0	0	1	1	1	11	5					Transferencias	16.600.000
0	0	1	1	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	15.300.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3			Becas	300.000
0	0	1	1	1	11	5	1	3			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	1	1	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	5.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	4			2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	10.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	10.000.000
0	0	1	1	1	11	5	1	7	9999		2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires	10.000.000
0	0	1	1	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.300.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767		Parlamento Latinoamericano	400.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1767	99	No Clasificado	400.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768		Unión Interparlamentaria	320.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1768	99	No Clasificado	320.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1936		Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur	450.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1936	99	No Clasificado	450.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1991		Foro Interparlamentario de las Americas	130.000
0	0	1	1	1	11	5	9	2	1991	99	No Clasificado	130.000
0	0	2									Círculo de Legisladores de la Nación	2.421.917
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.421.917
0	0	2	1	1							Legislativa	2.421.917
0	0	2	1	1	11						Tesoro Nacional	2.421.917
0	0	2	1	1	11	5					Transferencias	2.421.917
0	0	2	1	1	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	2.421.917
0	0	2	1	1	11	5	5	4			Transf. a Fondos Fiduc.y Otros Entes del SPnF p/Fin.Gs.Ctes	2.421.917
0	0	2	1	1	11	5	5	4	999		Otros	2.421.917
0	0	2	1	1	11	5	5	4	999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.421.917
TOTAL											19.021.917	

M.E. y F.P.
447

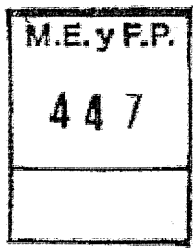
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Formación y Sanción Legislativa	Honorable Cámara de Diputados	2.844.576.316	5.554	0
02	Círculo de Legisladores de la Nación	Comisión Directiva del Círculo de Legisladores de la Nación	2.421.917	0	0
TOTAL:			2.846.998.233	5.554	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Diputado	257	0
Secretario	3	0
Prosecretario	3	0
1	92	0
2	110	0
3	545	0
4	427	0
5	828	0
6	387	0
7	219	0
8	203	0
9	57	0
10	39	0
11	5	0
12	5	0
13	3	0
14	2	0
Subtotal Escalafón	3.185	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Secretario	1	0
Prosecretario	16	0
1	8	0
2	6	0
3	453	0
4	127	0
5	209	0
6	234	0
7	209	0
8	389	0
9	261	0
10	148	0
11	78	0
12	52	0
13	68	0
14	110	0
Subtotal Escalafón	2.369	0
TOTAL DEL PROGRAMA 17	5.554	0

M.E. y F.P.
447

H



**PROGRAMA 18
ASISTENCIA BIBLIOGRÁFICA**

**UNIDAD EJECUTORA
BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
314

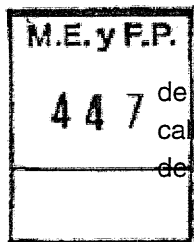
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La asistencia bibliográfica, es el eje fundamental del desarrollo de la vida de la Institución. Mediante este programa se pretende satisfacer las necesidades emanadas de los diversos públicos, legisladores y público en general, como así también diferentes tipos de demandas.

Por otra parte, se contempla la demanda asociada a fines sociales no específicos, la cual contribuye al desarrollo educativo, pedagógico y formativo de la sociedad en general, a través de la organización de cursos, seminarios, ciclos de diversos temas, talleres para personas con capacidades diferentes y conferencias, entre otros servicios.

Durante el año 2015 se extenderá el programa cultural "Biblioteca Móvil Multimodal", un ómnibus especialmente equipado con material bibliográfico, tecnología multimedia, enlace a Internet en forma satelital y las diversas formas de acceder a la información de manera moderna dinámica y eficiente, con el propósito de unir regiones, pueblos y comunidades de nuestro país detrás de la idea de igualdad en la oportunidad.

Por otra parte, se pretende optimizar los servicios, mejorar en forma sustancial la capacidad de almacenaje y archivo, como así también realizar el mantenimiento de las nuevas instalaciones de la calle Alsina 1835, la adecuación de las salas de Hemeroteca y la modernización de ámbitos importantes de la Institución.



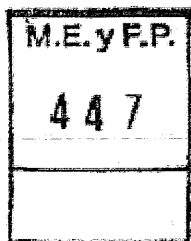
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.200.000
Servicio Bibliográfico	Usuario	700.000
Servicio Edición e Impresión	Publicación	90
Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000
Taller de Extensión Cultural	Participante	10.000
Traducción de Textos	Palabra	1.100.000
Visitas Guiadas	Visitante	2.000

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	726.555.002
0	0	3	11							Tesoro Nacional	726.555.002
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	691.162.002
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	592.033.829
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	358.899.511
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	358.899.511
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	358.899.511
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	112.490.437
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	112.490.437
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	112.490.437
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	29.282.495
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	29.282.495
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	29.282.495
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	91.361.386
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	91.361.386
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	91.361.386
0	0	3	11	1	1	2				Personal Temporario	70.769.423
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	53.454.499
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	53.454.499
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	53.454.499
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.850.283
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.850.283
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.850.283
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	3.025.398
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	3.025.398
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	3.025.398
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	9.439.243
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	9.439.243
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	9.439.243
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	3.358.750
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.245.906
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.245.906
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.245.906
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	112.844
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	112.844
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	112.844
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	25.000.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	25.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	25.000.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	25.000.000
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.058.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.058.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.058.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	15.635.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.605.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.605.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.605.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	400.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	400.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	400.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.700.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.700.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.700.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	285.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	285.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	285.000
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.645.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.645.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.645.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.250.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.250.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.250.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.750.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.750.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.750.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	15.700.000
0	0	3	11	4	2					Construcciones	8.890.000
0	0	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	8.890.000
0	0	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	8.890.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.810.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.810.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.810.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.000.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											726.555.002

M.E. y F.P.
447

H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

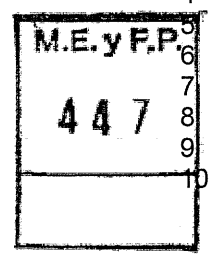
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

Prosecretario	1	0
1	44	0
2	121	0
3	202	0
4	355	0
5	174	0
6	161	0
7	112	0
8	114	0
9	23	0
Subtotal Escalafón	1.307	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION

2	11	0
3	23	0
4	11	0
5	6	0
6	10	0
7	21	0
8	44	0
9	123	0
10	2	0
Subtotal Escalafón	251	0



TOTAL DEL PROGRAMA 18

1.558 0

H



**PROGRAMA 19
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES PARLAMENTARIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
IMPRESA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

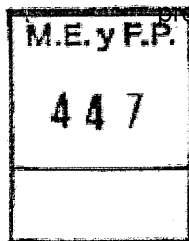
Servicio Administrativo Financiero
315

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como principal función brindar el servicio de impresión y publicación al Poder Legislativo Nacional, así como a otros Organismos Oficiales que lo soliciten. La demanda de impresiones está sujeta a las necesidades que tiene el Parlamento de toda documentación específica para el tratamiento de leyes en el recinto como así también de la papelería destinada al desarrollo operativo de Organismos Oficiales. Asimismo, la Imprenta trabaja para los Estados nacional, provinciales y municipales, participando activamente en compulsa de precios.

El programa contribuye directamente con las políticas presupuestarias de los Organismos del Estado que reciben los servicios de impresión de la Imprenta del Congreso, y tiene directa relación con las políticas del Gobierno Nacional en cuanto a la publicación de toda actividad legislativa.

La necesidad de información de la ciudadanía, los requerimientos de Organismos Oficiales de impresos, que hacen a su tarea cotidiana, así como toda otra documentación necesaria para el desarrollo operativo de estos Organismos, tienen directa vinculación con los servicios y bienes que produce la Imprenta del Congreso.





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.000.000

H

M.E. y F.P.
447



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	244.472.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	242.972.000
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	235.166.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	231.166.000
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	108.812.000
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	108.812.000
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	108.812.000
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	44.569.000
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	44.569.000
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	44.569.000
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.780.000
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.780.000
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.780.000
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	58.151.000
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	58.151.000
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	58.151.000
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	6.854.000
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	6.854.000
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	6.854.000
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.000.000
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	3.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.118.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.118.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.118.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	5.288.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	215.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	215.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	215.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	650.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	650.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	650.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.920.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.920.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.920.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	150.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	150.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.353.000

M.E. y F.P.
447

11



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 19

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.353.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.353.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	1.400.000
										Maquinaria y Equipo	1.300.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.300.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.500.000
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	734.000
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	734.000
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	734.000
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	766.000
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	766.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	766.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	766.000
0	1									Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	20.200.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.200.000
0	1	1	11							Tesoro Nacional	20.200.000
0	1	1	11	3						Servicios No Personales	600.000
0	1	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	600.000
0	1	1	11	3	2			22		Gastos de Capital	600.000
0	1	1	11	3	2			22	1	Moneda Nacional	600.000
0	1	1	11	4						Bienes de Uso	19.600.000
0	1	1	11	4	2					Construcciones	19.600.000
0	1	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	19.600.000
0	1	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	19.600.000
TOTAL											264.672.000

M.E. y F.P.
447

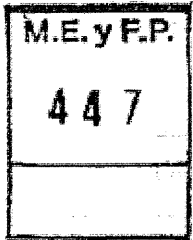
11

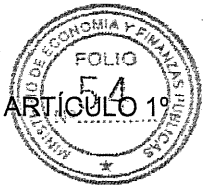


LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	Imprenta del Congreso de la Nación	244.472.000	555	0
Proyectos:					
01	Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	Imprenta del Congreso de la Nación	20.200.000	0	0
TOTAL:			264.672.000	555	0

11

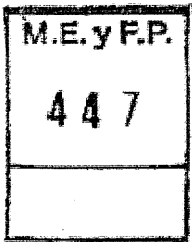




RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 19

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
Prosecretario	1	0
1	4	0
2	6	0
3	28	0
4	74	0
5	237	0
6	12	0
7	41	0
8	66	0
9	12	0
10	58	0
11	10	0
12	6	0
Subtotal Escalafón	555	0
TOTAL DEL PROGRAMA 19	555	0

11

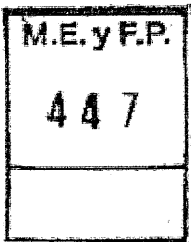




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	Imprenta del Congreso de la Nación	20.200.000
TOTAL				20.200.000

J



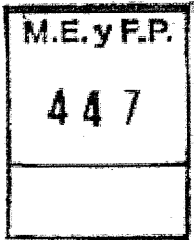


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
19	0	1	Construcción Edificio, Planta de Producción, Oficinas Administrativas y Depósito para la Imprenta del Congreso de la Nación	01/01/2012	31/12/2017	21,50	45,00	17,00	16,50	0,00

21





**PROGRAMA 20
ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL AL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA
NACIÓN**

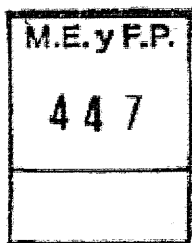
**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN DE AYUDA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO**

Servicio Administrativo Financiero
316

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud, de los señores Legisladores y del personal del Congreso de la Nación.

H

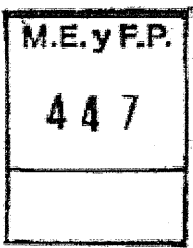




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	200.000
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	25.500
Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	2.500

Handwritten signature or mark.





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	352.923.588
0	0	3	11							Tesoro Nacional	352.923.588
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	229.923.488
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	201.127.582
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	94.761.244
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	94.761.244
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	94.761.244
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	54.961.522
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	54.961.522
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	54.961.522
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.476.897
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.476.897
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.476.897
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	38.927.919
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	38.927.919
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	38.927.919
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	18.595.906
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	8.627.191
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	8.627.191
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	8.627.191
0	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.288.751
0	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	5.288.751
0	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	5.288.751
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.135.914
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.135.914
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.135.914
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.544.050
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.544.050
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.544.050
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	600.000
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	600.000
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	9.600.000
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	9.600.000
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	9.600.000
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	9.600.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	120.000.100
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	120.000.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	120.000.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	120.000.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	100

M.E.y F.P.
447

H

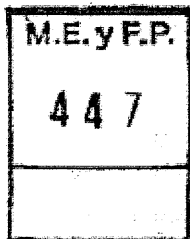


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	100
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.000.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	1									Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	6.000.000
0	1	3	11							Tesoro Nacional	6.000.000
0	1	3	11	4						Bienes de Uso	6.000.000
0	1	3	11	4	2					Construcciones	6.000.000
0	1	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	1	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
TOTAL											358.923.588

H

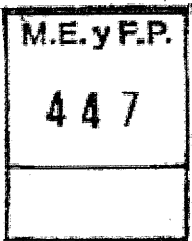




LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	352.923.588	600	0
Proyectos:					
01	Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	6.000.000	0	0
TOTAL:			358.923.588	600	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
1	22	0
2	36	0
3	99	0
4	100	0
5	80	0
6	42	0
7	33	0
8	29	0
9	40	0
10	45	0
Subtotal Escalafón	526	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION		
1	1	0
2	1	0
4	2	0
5	11	0
7	7	0
8	13	0
9	2	0
10	37	0
Subtotal Escalafón	74	0
TOTAL DEL PROGRAMA 20	600	0

M.E. y F.P.
447

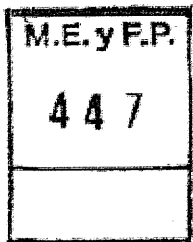
[Handwritten signature]



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso	6.000.000
TOTAL				6.000.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
20	0	1	Ampliación y Mejoramiento Edificio Avenida Entre Ríos 177 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2013	31/12/2017	5,00	5,00	42,00	48,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



**PROGRAMA 21
DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS**

**UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

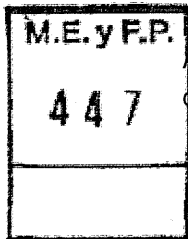
Servicio Administrativo Financiero
319

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa comprende el soporte administrativo financiero del Defensor del Pueblo de la Nación, cuya misión es la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también, el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

El Defensor del Pueblo de la Nación tiene las siguientes atribuciones:

- Puede iniciar y proseguir de oficio, o a petición del interesado, cualquier investigación conducente al esclarecimiento de los actos, hechos u omisiones de la Administración Pública Nacional y sus agentes, ante el ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, inconveniente o inoportuno de sus funciones, incluyendo aquellos capaces de afectar los intereses difusos o colectivos.
- Puede intervenir de oficio, o a petición de parte, en aquellos casos originados en el mal funcionamiento, lentitud, falta de respuesta, error, mala prestación, atención o trato, insuficiencia de información, violaciones a los derechos humanos y del consumidor, cuestiones atinentes a la preservación ecológica o incumplimiento de sentencias judiciales por parte de reparticiones de la Administración Pública Nacional y Prestadores de Servicios Públicos, ya sea que los preste el Estado o el sector privado.



Está facultado para producir cualquier medida probatoria de la cual necesite valerse entre las que se encuentran la realización de investigaciones, inspecciones, verificaciones, etc.

En virtud de las atribuciones que le otorga el Artículo N° 86 y concordantes de la Constitución Nacional, y la Ley N° 24.284 modificada por la Ley N° 24.379, tiene competencia para actuar en relación a un universo de situaciones en todo el territorio nacional. De acuerdo con el artículo N° 43 de la Norma Fundamental, se le otorga legitimación procesal para intervenir en causas judiciales relacionadas a cuestiones relativas a la defensa de intereses colectivos.

Entre las acciones a realizar durante el ejercicio 2015 se prevé:

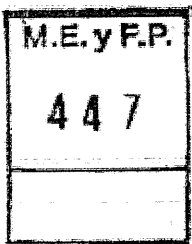
- Incrementar la difusión a la ciudadanía sobre las posibilidades que tiene de encarar la resolución de sus problemas a través de la institución, y su forma de diligenciarlos en el menor tiempo posible.

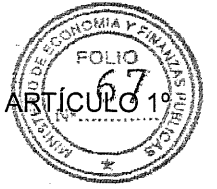
Handwritten mark



- Continuar realizando contactos municipales, provinciales e internacionales, intercambiando conocimientos, experiencias e información sobre la labor desarrollada.
- Reforzar la presencia del Defensor del Pueblo de la Nación en el interior del país, creando delegaciones, o bien trabajando en sedes donde existen Defensores locales, con el propósito de mejorar las relaciones institucionales entre la Nación y provincias, además de estrechar los lazos de cooperación técnica.
- Proseguir con el plan de perfeccionamiento de los funcionarios propios y de otras instituciones, como así también, sobre los adelantos tecnológicos que permitan optimizar la labor, brindando los soportes adecuados.
- Participar en los foros internacionales en los temas relativos a la Institución, a través de las organizaciones que nuclean a los Ombudsman como el International Ombudsman Institute, la Federación Internacional de Ombudsman y las organizaciones de derechos humanos internacionales.
- Participar en el ámbito del Congreso de la Nación en cuestiones relativas a los temas que son competencia de la Institución a través de la Comisión Bicameral y/o de las distintas comisiones de ese cuerpo colegiado.

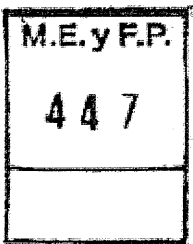
H





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención al Público	Persona Atendida	160.000
Investigaciones	Investigación Realizada	150
Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	216.437.300
0	0	1	11							Tesoro Nacional	216.437.300
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	186.163.000
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	170.298.998
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	104.455.182
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	104.455.182
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	104.455.182
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	30.842.672
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	30.842.672
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.842.672
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.813.321
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.813.321
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.813.321
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.377.562
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.377.562
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.377.562
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.810.261
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.810.261
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	2.810.261
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	9.362.975
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.969.956
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.969.956
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.969.956
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	580.830
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	580.830
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	580.830
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.812.189
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.812.189
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.812.189
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	494.524
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	484.478
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	484.478
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	484.478
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	10.046
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	10.046
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	10.046
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	6.006.503
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	6.006.503
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	6.006.503
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.543.300
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.543.300
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.543.300
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	26.521.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	4.690.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.690.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.690.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.047.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.047.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.047.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.025.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.025.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.025.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.015.700
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.015.700
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.015.700
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.317.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.317.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.317.000
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	1.000.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.120.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.120.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.120.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	217.400
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	217.400
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	217.400
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.088.900
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.088.900
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.088.900
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	2.210.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.620.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.620.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.620.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	80.000
0	0	1	11	4	5			22		Coleccionables	80.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	80.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	80.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	510.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	510.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	510.000
TOTAL											216.437.300

M.E.y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
DEFENSOR	1	0
DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO	2	0
Subtotal Escalafón	3	0
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO		
Categoria 1a	1	0
Categoria 1b	3	0
Categoria 1c	21	0
Categoria 2	23	0
categoria 3	28	0
Categoria 4	30	0
Categoria 5	36	0
Categoria 6	31	0
Categoria 7	24	0
Categoria 8	22	0
Categoria 9	20	0
Categoria 10	15	0
Categoria 11	10	0
Categoria 12	10	0
Subtotal Escalafón	274	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO		
Categoria 2	1	0
categoria 3	4	0
Categoria 4	6	0
Categoria 5	1	0
Categoria 6	7	0
Categoria 7	10	0
Categoria 8	13	0
Categoria 9	7	0
Subtotal Escalafón	49	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	326	0

M.E.y F.P.
447

H



PROGRAMA 22
REVISIÓN DE CUENTAS NACIONALES
UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS

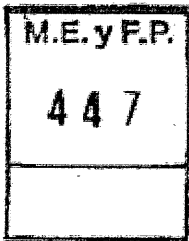
Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los objetivos de este programa están orientados al logro de lo establecido en el Artículo N° 128 de la Ley N° 24.156, siendo éstos los de brindar soporte técnico y administrativo a los miembros de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas para el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación.

Las metas fijadas son las de producir informes destinados a los miembros de la mencionada Comisión, a fin de que constituyan una asistencia permanente para el cumplimiento de sus funciones.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.586.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	4.586.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	4.586.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.586.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.586.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.586.000
TOTAL											4.586.000

M

M.E. y F.P.
447



**PROGRAMA 23
REVISIÓN DE CUENTAS NACIONALES**

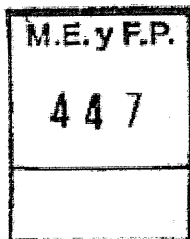
**UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS**

Servicio Administrativo Financiero
313

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las necesidades de la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, cuyos fines están orientados al logro de los objetivos que surgen directamente de las funciones conferidas en la Ley N° 24.156, Artículos N° 128 y 129.

H

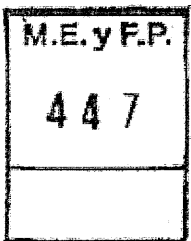




DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.840.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	8.840.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	8.840.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.840.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.840.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.840.000
TOTAL											8.840.000

81





PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 19

**PROGRAMA 25
CONTROL PARLAMENTARIO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL
SISTEMA DE INTELIGENCIA**

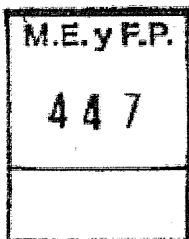
**UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANISMOS Y
ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA**

**Servicio Administrativo Financiero
312**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La finalidad de este programa es administrar los gastos que se originen en las actividades de control parlamentario, en particular, sobre el funcionamiento del Sistema de Inteligencia.

ST

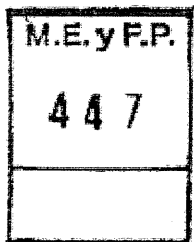




DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 25

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.600.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	10.600.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	10.600.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.600.000
0	0	1	11	3	4		21			Gastos Corrientes	10.600.000
0	0	1	11	3	4		21	1		Moneda Nacional	10.600.000
TOTAL											10.600.000

st





PROGRAMA 26

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL INTERNO PENITENCIARIO

UNIDAD EJECUTORA
PROCURACIÓN PENITENCIARIA

Servicio Administrativo Financiero
340

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El objetivo de este programa es proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de todas las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal, tanto en comisarías, alcaldías, como en cualquier tipo de local donde se encuentren, y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

La defensa de la dignidad de la persona establece un hito decisivo en la prevención de la criminalidad y fortalecimiento de la seguridad pública, por eso la noción de los derechos de los detenidos constituye el fundamento de una política penal nacional que se interesa por la seguridad pública y el bienestar de los ciudadanos.

El plan de trabajo fue trazado para constatar el cumplimiento de los objetivos constitucionales de la ejecución de la pena, en el marco de los derechos fundamentales de los internos.

Este abordaje requiere la permanente presencia de la institución en los establecimientos carcelarios y en todos los centros de detención federales, en contacto con los internos y con el personal del Servicio Penitenciario Federal y de otras Fuerzas de Seguridad.

M.E. y F.P.
447

En líneas generales, las misiones a cumplir por el programa consisten en: investigar las quejas o reclamos formulados, individual o colectivamente y por quienes se encuentran vinculados en grado de parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad, su defensor y también de oficio; realizar inspecciones, verificaciones y auditorías; formular denuncias penales o querellas, advertencias y recomendaciones e informar anualmente al Parlamento Nacional acerca de la labor realizada y también, promover el cambio legislativo y reglamentario.

De acuerdo al mandato de la ley, el eje de la gestión está determinado por la atención de todos los internos "en el ámbito de competencia" que se sienten damnificados, con la correspondiente investigación de los casos. Esto se manifestará fundamentalmente a través de las visitas a los centros de detención a fin de conceder audiencia a los internos que así lo requieren.

Simultáneamente, se analizarán o investigarán todos los reclamos sobre casos de violación de derechos humanos efectuados por familiares, ya sea de manera personal o a través de la línea telefónica especialmente habilitada (0800). A esto se unen de manera inmediata las inspecciones (visitas

11

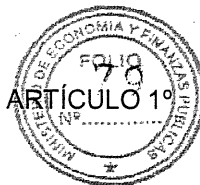


y auditorías) a centros de detención, originadas a partir del análisis de determinados casos o decididas de oficio.

Otro aspecto a contemplar se relaciona con el control sanitario de los internos y los centros de detención, que se realiza a través del cuerpo de profesionales médicos.

H

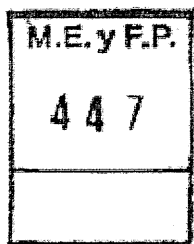
M.E. y F.P.
447



METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención Médica a Internos	Interno Atendido	3.200
Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	22.000
Inspección de Centros de Detención	Inspección	46
Inspección de Centros de Detención	Visita	2.000
INDICADORES :		
Proporción de Expedientes Iniciados por Torturas y Malos Tratos que llegan a Instancias de Denuncia Penal	Porcentaje	29,6
Proporción de Torturas y Malos Tratos en el Total de Casos Investigados	Porcentaje	3,87

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	148.587.038
0	0	1	11							Tesoro Nacional	148.587.038
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	107.494.038
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	84.411.693
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	27.483.744
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	27.483.744
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	27.483.744
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	30.118.722
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	30.118.722
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	30.118.722
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.800.207
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.800.207
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.800.207
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.947.440
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.947.440
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.947.440
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	7.061.580
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	7.061.580
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	7.061.580
0	0	1	11	1	2					Personal Temporario	11.286.411
0	0	1	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.101.529
0	0	1	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.101.529
0	0	1	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.101.529
0	0	1	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.317.314
0	0	1	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.317.314
0	0	1	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.317.314
0	0	1	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	701.571
0	0	1	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	701.571
0	0	1	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	701.571
0	0	1	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.165.997
0	0	1	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.165.997
0	0	1	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.165.997
0	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	82.351
0	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	65.543
0	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	65.543
0	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	65.543
0	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	869
0	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	869
0	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	869
0	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	15.939
0	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	15.939
0	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	15.939
0	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.778.514

M.E. y F.P.
447

SI



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	736.715
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	736.715
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	736.715
0	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	6.041.799
0	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	6.041.799
0	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	6.041.799
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.157.815
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.157.815
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.157.815
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	3.777.254
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	3.777.254
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.777.254
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.777.254
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	5.350.000
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	5.350.000
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.350.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	22.000.000
0	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	3.450.000
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	3.450.000
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	3.450.000
0	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.550.000
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.550.000
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.550.000
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.950.000
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	7.950.000
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.950.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.890.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.890.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.890.000
0	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.680.000
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.680.000
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.680.000
0	0	1	11	3	6					Publicidad y Propaganda	600.000
0	0	1	11	3	6			21		Gastos Corrientes	600.000
0	0	1	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	600.000
0	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.030.000
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.030.000
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.030.000
0	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	300.000
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	3	9					Otros Servicios	1.550.000
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.550.000
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.550.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	13.143.000
0	0	1	11	4	1					Bienes Preexistentes	11.550.000

M.E. y F.P.
447

81

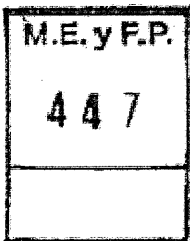


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	11	4	1			22		Gastos de Capital	11.550.000
0	0	1	11	4	1			22	1	Moneda Nacional	11.550.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.393.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.393.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.393.000
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Colecionables	100.000
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias	600.000
0	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	300.000
0	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	300.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	300.000
0	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	300.000
TOTAL											148.587.038

Handwritten signature





DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 26

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	600.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	600.000
0	0	1	1	2							Judicial	600.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	600.000
0	0	1	1	2	11	5					Transferencias	600.000
0	0	1	1	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	300.000
0	0	1	1	2	11	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	1	1	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	300.000
0	0	1	1	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	300.000
0	0	1	1	2	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	300.000
0	0	1	1	2	11	5	7	1	3009	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
TOTAL											600.000	

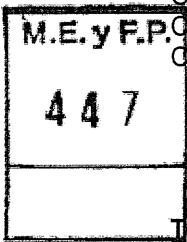
J

M.E. y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 26

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
Personal de la Procuración Penitenciaria		
Categoría 1	2	0
Categoría 2	6	0
Categoría 3	12	0
Categoría 4	18	0
Categoría 5	31	0
Categoría 6	26	0
Categoría 7	38	0
Categoría 8	56	0
Categoría 9	18	0
Categoría 10	11	0
Procurador Penitenciario	1	0
Adjunto del Procurador AG	1	0
Subtotal Escalafón	220	0
Planta Temporaria		
Personal de la Procuración Penitenciaria		
Categoría 8	20	0
Categoría 9	20	0
Categoría 10	20	0
Subtotal Escalafón	60	0
TOTAL DEL PROGRAMA 26	280	0



81



**PROGRAMA 30
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

**UNIDAD EJECUTORA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

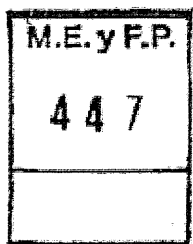
Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa promueve las acciones de fortalecimiento del Honorable Senado de la Nación, en base del mejoramiento de tres áreas estrechamente interrelacionadas: gestión administrativa y financiera; apoyo a la gestión parlamentaria y al proceso de formación de las leyes; y gestión, formación y optimización de los recursos humanos.

Asimismo, se reflejan las tareas inherentes al fortalecimiento del Poder Legislativo Nacional.

81



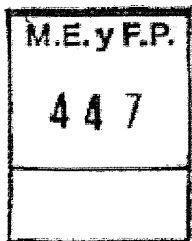


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 30

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.799.277
0	0	1	11							Tesoro Nacional	4.799.277
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	1.226.700
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	1.226.700
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.226.700
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.226.700
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.226.700
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	2.772.577
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.772.577
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.772.577
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.772.577
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	800.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	800.000
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	800.000
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	800.000
TOTAL											4.799.277

11





PROGRAMA 31
CONTROL PARLAMENTARIO DE SEGUIMIENTO DE TRÁMITE
LEGISLATIVO

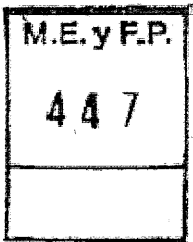
UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE FISCALIZACIÓN - LEY Nº 26.122

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones que realiza este programa tienen por objeto regular el trámite y los alcances de la intervención del Poder Ejecutivo respecto de la emisión de normas de carácter legislativo.

JA



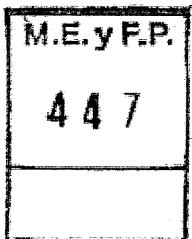


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 31

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.700.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	6.700.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	6.700.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.700.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	6.700.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	6.700.000
TOTAL											6.700.000

H





PROGRAMA 32
CONTROL PARLAMENTARIO DE LOS FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

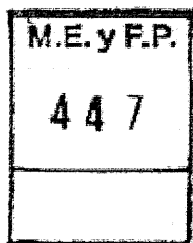
UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE CONTROL DE FONDOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las acciones de supervisión de los fondos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), a los efectos del cumplimiento de la Ley N° 26.425.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 32

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	10.722.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	10.722.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	10.722.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	10.722.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	10.722.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	10.722.000
TOTAL											10.722.000

H

M.E. y F.P.
447



**PROGRAMA 33
PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL**

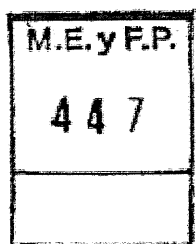
**UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN BICAMERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

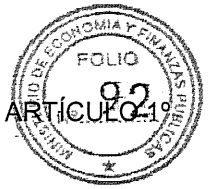
Servicio Administrativo Financiero
312

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa atiende las acciones de promoción y seguimiento de la Comunicación Audiovisual, mediante la Comisión Bicameral creada en el ámbito del Congreso de la Nación, según el Artículo N° 18 de la Ley N° 26.522 que regula los Servicios de Comunicación Audiovisual.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 33

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.000.000
0	0	1	11							Tesoro Nacional	8.000.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	8.000.000
0	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.000.000
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.000.000
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.000.000
TOTAL											8.000.000

H

M.E.y F.P.
447



**PROGRAMA 36
DEFENSA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL**

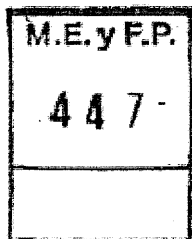
**UNIDAD EJECUTORA
DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
346

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se da cumplimiento al Artículo N° 19 de la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, el que establece los siguientes objetivos principales:

- Recibir y canalizar las consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión y demás servicios regulados por la presente teniendo legitimación judicial y extrajudicial para actuar de oficio, por sí y/o en representación de terceros, ante toda clase de autoridad administrativa o judicial. No obstará a su legitimación judicial la existencia o no de causa individual, siendo su legitimación tanto subjetiva como objetiva y por los derechos de incidencia colectiva previstos expresa o implícitamente en la Constitución Nacional y otros que hacen al desarrollo del Estado democrático y social de derecho y a la forma republicana de gobierno.
- Llevar un registro de las consultas, reclamos y denuncias presentados por los usuarios en forma pública o privada y a través de los medios habilitados a tal efecto.
- Convocar a las organizaciones intermedias públicas o privadas, centros de estudios e investigación u otras entidades de bien público en general, para crear un ámbito participativo de debate permanente sobre el desarrollo y funcionamiento de los medios de comunicación.
- Realizar un seguimiento de los reclamos y denuncias presentados e informar a las autoridades competentes, a los interesados, a la prensa y al público en general sobre sus resultados y proceder a publicarlos.
- Presentar ante la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual un informe anual de sus actuaciones.
- Convocar a audiencias públicas en diferentes regiones del país, a efecto de evaluar el adecuado funcionamiento de los medios de radiodifusión, y participar en aquellas previstas por la presente o convocadas por las autoridades en la materia.



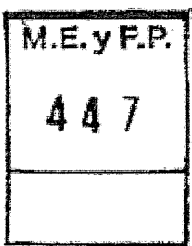
ST



- Proponer modificaciones de normas reglamentarias en las áreas vinculadas con su competencia o cuestionar judicialmente la legalidad o razonabilidad de las existentes o que se dicten en el futuro, sin plazo de caducidad, dejando a salvo el respeto a la autoridad de cosa juzgada judicial.
- Formular recomendaciones públicas a las autoridades con competencia en materia de radiodifusión las cuales serán de tratamiento obligatorio.
- Representar los intereses del público y de la colectividad, en forma individual o en su conjunto, en sede administrativa o judicial, con legitimación procesal en virtud de la cual puede solicitar la anulación de actos generales o particulares, la emisión, modificación o sustitución de actos, y otras peticiones cautelares o de fondo necesarias para el mejor desempeño de su función.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual se expresará a través de recomendaciones públicas a los titulares, autoridades o profesionales de los medios de comunicación social, contemplados en esta ley, o mediante presentaciones administrativas o judiciales en las que se les ordene ajustar sus comportamientos al ordenamiento jurídico en cuanto se aparten de él, en los casos ocurrentes.

H

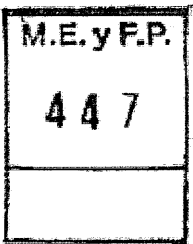




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	4.500
Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	becario	350
Participación en Audiencias Públicas	Participante	2.300
Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	4.000

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	68.283.000
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	68.283.000
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	46.220.766
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	38.347.883
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	23.228.372
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	23.228.372
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	23.228.372
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.271.785
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.271.785
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.271.785
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.375.013
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.375.013
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.375.013
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.301.978
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.301.978
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.301.978
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	170.735
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	170.735
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	170.735
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	4.085.901
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.823.374
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.823.374
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.823.374
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	820.375
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	820.375
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	820.375
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	349.816
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	349.816
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	349.816
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.092.336
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.092.336
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.092.336
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	486.982
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	232.228
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	232.228
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	232.228
0	0	1	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	254.754
0	0	1	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	254.754
0	0	1	13	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	254.754
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	3.300.000
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	3.300.000
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	3.300.000
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	3.300.000

M.E.y F.P.
447

11



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	3.349.764
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	3.349.764
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	3.349.764
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	13.779.470
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	313.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	313.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	313.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.190.300
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.190.300
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.190.300
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.043.000
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.043.000
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.043.000
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.800.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	2.800.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.929.170
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.929.170
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.929.170
0	0	1	13	3	6					Publicidad y Propaganda	1.600.000
0	0	1	13	3	6			21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	1	13	3	6			21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.650.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.650.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.650.000
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	24.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	24.000
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	1.230.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.230.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.230.000
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	2.520.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	2.020.000
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	2.020.000
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.020.000
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	500.000
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	1	13	5						Transferencias	2.413.000
0	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	613.000
0	0	1	13	5	1	3				Becas	44.000
0	0	1	13	5	1	3		21		Gastos Corrientes	44.000
0	0	1	13	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	44.000
0	0	1	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	44.000
0	0	1	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	44.000

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	44.000
0	0	1	13	5	1	5				Transferencias a Instituciones de Enseñanza	250.000
0	0	1	13	5	1	5		21		Gastos Corrientes	250.000
0	0	1	13	5	1	5		21	1	Moneda Nacional	250.000
0	0	1	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	75.000
0	0	1	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	75.000
0	0	1	13	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	75.000
0	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	200.000
0	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	200.000
0	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	1	13	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	1.800.000
0	0	1	13	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	1.800.000
0	0	1	13	5	6	1		21		Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	1	13	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	1.800.000
0	1									Remodelación Nueva Sede del Organismo	12.000.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.000.000
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	12.000.000
0	1	1	13	4						Bienes de Uso	12.000.000
0	1	1	13	4	2					Construcciones	12.000.000
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	12.000.000
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	12.000.000
M.E. y F. TOTAL											80.283.000

M.E. y F. TOTAL
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	2.413.000
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.413.000
0	0	1	1	1							Legislativa	2.413.000
0	0	1	1	1	13						Recursos con Afectación Especifica	2.413.000
0	0	1	1	1	13	5					Transferencias	2.413.000
0	0	1	1	1	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	613.000
0	0	1	1	1	13	5	1	3			Becas	44.000
0	0	1	1	1	13	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.000
0	0	1	1	1	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	44.000
0	0	1	1	1	13	5	1	4		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	44.000
0	0	1	1	1	13	5	1	5			Transferencias a Instituciones de Enseñanza	250.000
0	0	1	1	1	13	5	1	5		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	250.000
0	0	1	1	1	13	5	1	6			Transf. para Activ. Cientificas o Académicas	75.000
0	0	1	1	1	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	75.000
0	0	1	1	1	13	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	75.000
0	0	1	1	1	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	200.000
0	0	1	1	1	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	1	1	1	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	1	1	1	13	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	1.800.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	1.800.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	1.800.000
0	0	1	1	1	13	5	6	1	849	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.800.000
TOTAL											2.413.000	

M.E.y F.P.
447

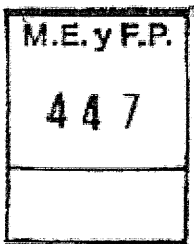
H



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación	68.283.000	119	0
Proyectos:					
01	Remodelación Nueva Sede del Organismo	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación	12.000.000	0	0
TOTAL:			80.283.000	119	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

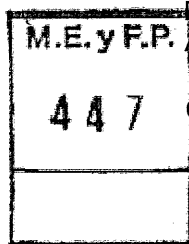
Planta Permanente

Personal de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual

Defensor/a	1	0
Secretario/a General	1	0
Director/a General	3	0
A-1	7	0
A-2	3	0
B-3	16	0
B-4	9	0
C-5	10	0
C-6	9	0
C-7	15	0
D-8	14	0
D-9	9	0
D-10	1	0
E-11	1	0
Subtotal Escalafón	99	0

Planta Temporaria

Personal de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual



C-7	20	0
Subtotal Escalafón	20	0

TOTAL DEL PROGRAMA 36

119 0

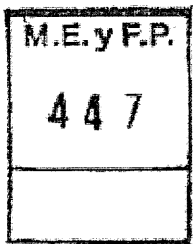
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Remodelación Nueva Sede del Organismo	Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación	12.000.000
TOTAL				12.000.000

H



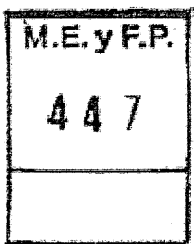


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
36	0	1	Remodelación Nueva Sede del Organismo	01/01/2015	31/12/2016	0,00	30,00	70,00	0,00	0,00

H





OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

UNIDAD EJECUTORA
**DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
 AUDIOVISUAL DE LA NACIÓN**

Servicio Administrativo Financiero
346

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	6.736.000
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	6.736.000
0	9	13	6						Incremento de Activos Financieros	6.736.000
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	6.736.000
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	6.736.000
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	6.736.000
0	9	13	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	6.736.000
TOTAL										6.736.000

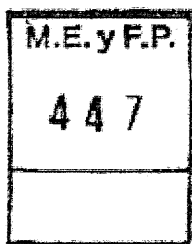
M.E.y F.P.
 447
 TOTAL



FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	12.369.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	12.369.000
35	1	1		De Caja y Bancos	12.369.000
TOTAL					12.369.000

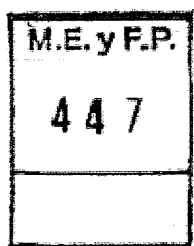
H





JURISDICCIÓN 5

PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN



Handwritten mark or signature



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

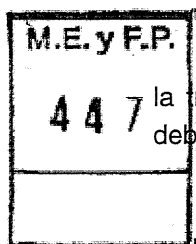
Atendiendo que la Constitución Nacional establece como uno de los principales pilares de nuestra sociedad el de "afianzar la justicia", el Poder Judicial de la Nación, es el responsable de asegurar a la sociedad el acceso a la justicia, a través de una respuesta adecuada y eficiente a los planteos que ella ejerce. Esto implica un Poder Judicial independiente, autónomo, fuerte, con capacidad para defender los derechos y garantías de los ciudadanos. Cumpliendo asimismo, su rol en la construcción de un estado de derecho.

El Poder Judicial ejerce su tarea a través de su función jurisdiccional mediante el correcto funcionamiento de los tribunales de instancias diferentes. Para ello, la Jurisdicción se encuentra compuesta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Consejo de la Magistratura.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación ejerce la función jurisdiccional de última instancia y se encarga también de las tareas de administración y de control de los recursos materiales y humanos que se hallan bajo su órbita. Las Cámaras de los distintos fueros y los Tribunales de Primera Instancia, dependen administrativamente del Consejo de la Magistratura.

La jurisdicción se financia a través de recursos tributarios y no tributarios que tienen afectación específica y de la recaudación correspondiente al pago de la tasa de justicia. El pago de esta tasa de justicia se genera en la medida en que el servicio de administración de justicia es solicitado por el accionar de alguna de las partes. En contraposición, los recursos tributarios obedecen a un porcentaje de la recaudación impositiva nacional, encontrándose en tal sentido sujeta a la incidencia de las variables macroeconómicas nacionales.

El Poder Judicial de la Nación seguirá ahondando esfuerzos para consolidarse como el poder autónomo e independiente que es, para que la demanda de la sociedad en cuanto al adecuado acceso a la justicia sea satisfecha en forma eficiente, a través de un marco de igualdad y libertad de todos los actores de la sociedad.



Para ello, continuará con la correspondiente publicación de sus actos a fin de cumplir con la transparencia de los actos del poder público y manteniendo así la función de imparcialidad que deben tener los jueces.

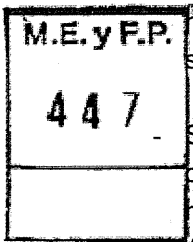
Se acordará un marco de principios y valores que den previsibilidad, tales como construir un Estado de Derecho, construir instituciones sólidas, mantener la independencia de poderes, y tener políticas de Estado participativas y perdurables.

En tal sentido y a fin de lograr los objetivos propuestos para el próximo año se prevén las siguientes acciones:

- Seguir realizando audiencias públicas, debatiendo los grandes temas que sean competencia del Tribunal, y que interesen a toda la sociedad, favoreciendo de esta manera iguales oportunidades de acceso a la justicia. A través de las mismas se tratan los temas más difíciles pudiendo ser debatidos y discutidos públicamente. Es fundamental la división de poderes, ya que la función judicial tiene esta orientación y que el Estado de Derecho es un límite a los poderes estatales y económicos.



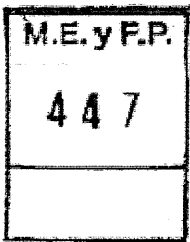
- Mejorar de modo continuo la gestión de recursos, acordes con la protección del ambiente, con la creación de la Oficina de Justicia Ambiental. Se realizará el seguimiento de las acciones a fin de contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Por otra parte, se continuará con las tareas del Centro de Información Judicial, dependiente de la Dirección de Comunicación Pública facilitando el acceso a la información de las sentencias que se generan en el Poder Judicial y que resultan relevantes para la comunidad, favoreciendo la pluralidad de ideas, el derecho a criticar, el debate público y promoviendo una cultura del encuentro sobre los principios básicos que son los derechos fundamentales. Estos derechos fundamentales son el límite para proteger al ciudadano frente al Estado, a los poderes económicos y fácticos, y también es un límite a la apropiación de los recursos naturales para preservarlos para las futuras generaciones.
- Afianzar las políticas de igualdad, respecto a los que tienen capacidades diferentes y quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de continuar con la tarea de concientización y educación, que son los pilares para evitar problemas de discriminación; para ello, se continuará con el funcionamiento de la Oficina de Violencia Doméstica y de la Oficina de la Mujer.
- Adecuar la estructura del personal necesario y suficiente; a fin de disponerlo a las reales necesidades de justicia. Para consolidar la gestión judicial, se continuará mejorando la asignación de recursos de las Cámaras de Apelaciones y los Tribunales inferiores de todo el país, como así también a los juzgados que se habilitaren.
- Generar un mejor desarrollo profesional continuando la capacitación de magistrados, funcionarios y empleados mediante la Escuela Judicial y el Plan Nacional de Capacitación, los que permitirán coordinar la formación en materia de informática, de gestión y penal, asegurando un mejor servicio de justicia. Asimismo, se seguirán realizando anualmente las Conferencias Nacionales de Jueces, con el objeto de consensuar políticas de estado, y realizar un acercamiento a la problemática de los jueces de todo el territorio de la Nación.
- Brindar el correcto servicio de administración de justicia continuando con el proceso de notificaciones electrónicas, de pagos electrónicos y avanzando en la digitalización de expedientes, siendo éstas, actividades que colaboran para lograr una justicia más rápida y cercana a la sociedad.
- Seguir avanzando en la aplicación de métodos modernos de administración. Se continuará con el desarrollo e implementación de normas de calidad y nuevos programas de gestión en virtud del plan nacional de gestión. También se continuará con los convenios oportunamente firmados con la Auditoría General de la Nación en el marco del análisis que realiza a las Cuentas de Inversión del organismo, como así también al estudio de la calidad en la gestión administrativa.
- Garantizar una justicia accesible a toda la sociedad, asegurando los medios y herramientas que permitan su implementación. Se continuará con las tareas del Comité Ejecutivo de Inversión del Poder Judicial de la Nación, encargado de desarrollar criterios rectores comunes de inversión para toda la jurisdicción, de realizar la planificación plurianual en lo referido a inversiones de infraestructura y tecnología, del desarrollo de programas y políticas de inversión, del ordenamiento y coordinación de las dependencias ejecutoras de las decisiones de inversión y de la implementación de los controles para el cumplimiento de las políticas y programas establecidos.

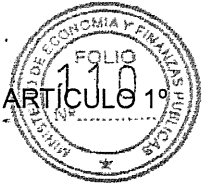


Handwritten signature or initials.



- Continuar con el reciclado y mantenimiento de la infraestructura edilicia existente, ampliando la misma mediante adquisiciones y construcciones de nuevos inmuebles, para satisfacer las necesidades de toda la jurisdicción, encontrándose varios de estos proyectos en marcha.
- Continuar con la ejecución del proyecto de obra del Instituto Técnico Judicial Dra. Cecilia Grierson, el que se destinará a alojar a laboratorios y dependencias de la Morgue Judicial y el Cuerpo Médico Forense y que se situará en el predio donde se ubican los Tribunales de la Av. Comodoro Py 2002. Asimismo se continuará con los procesos previos a la construcción de un edificio en el predio sito en la Av. Combate de los Pozos entre Brasil y Juan de Garay para trasladar el Archivo General del Poder Judicial de la Nación y demás dependencias judiciales. También se encuentran en trámite las acciones para adecuar integralmente el edificio de la calle Tucumán 1511/23 de esta ciudad para ser destinado a "Casa de Justicia" y al servicio jurídico gratuito de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Continuar con las distintas obras de restauración dentro del Palacio de Justicia a fin de conservarlo como el monumento histórico que fuera declarado.
- Continuar las obras de infraestructura distribuidas por el territorio nacional, entre las que se encuentran en ejecución la construcción de edificios para la instalación de los Tribunales Federales de Posadas en la provincia de Misiones, de los Tribunales Federales de Resistencia en la provincia de Chaco y del Juzgado Federal de Campana en la provincia de Buenos Aires, como así también trabajos de adecuación de edificios para la instalación de diversos juzgados. Por otra parte, diversas obras de envergadura se encuentran en proceso licitatorio, entre las que se destacan la construcción de edificios para la instalación de juzgados de primera instancia en el predio de Uruguay 722 de la Ciudad de Buenos Aires, para la localización de la Justicia Criminal y Correccional de la Capital Federal en el predio de Av. Antártida Argentina y Av. de los Inmigrantes y para la instalación de los Tribunales Federales de Neuquén. Asimismo se encuentran en proyecto varias obras de remodelación y construcción de edificios, con el objeto de mejorar las instalaciones de los juzgados y cámaras federales, destacando la construcción de la sede judicial de la provincia de Mendoza, la sede judicial de la ciudad de Rosario, y la construcción del anexo de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, en la provincia de Buenos Aires.





I - GASTOS

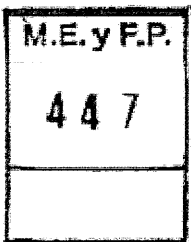
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	12.809.972.208
1	2	Judicial	12.809.972.208
3		SERVICIOS SOCIALES	33.520.792
3	3	Seguridad Social	33.520.792
		SUBTOTAL	12.843.493.000
TOTAL			12.843.493.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
13		Recursos con Afectación Específica	12.843.493.000
13	1	Gastos en Personal	11.818.900.000
13	2	Bienes de Consumo	88.467.000
13	3	Servicios No Personales	460.056.000
13	4	Bienes de Uso	442.536.000
13	5	Transferencias	33.534.000
TOTAL			12.843.493.000

H

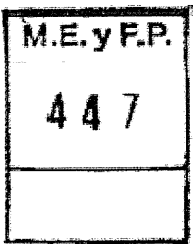




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	12.394.207.658
2120	Gastos de Consumo	12.360.673.658
2121	Remuneraciones	11.818.900.000
2122	Bienes y Servicios	541.773.658
2140	Prestaciones de la Seguridad Social	33.520.792
2170	Transferencias Corrientes	13.208
2171	Al Sector Privado	13.208
2200	Gastos de Capital	449.285.342
2210	Inversión Real Directa	449.285.342
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	438.424.236
2214	Activos Intangibles	10.861.106
TOTAL		12.843.493.000

H



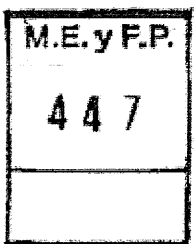


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	13.159.053.307
11	9			Otros Impuestos	13.159.053.307
11	9	9		Otros	13.159.053.307
12				Ingresos No Tributarios	2.050.934.740
12	1			Tasas	598.096.603
12	1	5		Judiciales Ley 23898	598.096.603
12	9			Otros	1.452.838.137
12	9	2		Especificados	1.452.838.137
TOTAL					15.209.988.047

H





III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		961.976.813	2.496	0
04	Mandamientos y Notificaciones		308.060.646	632	0
05	Pericias Judiciales	Dirección General Pericial	599.912.631	638	0
06	Biblioteca y Jurisprudencia	Secretaría de Jurisprudencia	64.684.389	93	0
07	Archivo General	Dirección General del Archivo General Judicial	156.820.161	162	0
08	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	469.568.186	1.204	0
21	Justicia de Máxima Instancia	Corte Suprema de Justicia de la Nación	513.818.813	1.037	0
22	Justicia de Casación	Consejo de la Magistratura	208.679.516	378	0
23	Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Cámaras de Capital Federal	4.002.293.220	7.284	0
24	Justicia Federal	Cámaras Federales	5.413.902.659	9.759	0
25	Asistencia Social	Obra Social del Poder Judicial	110.255.174	169	0
26	Atención de Pasividades	Departamento de Previsión	33.520.792	0	0
TOTAL			12.843.493.000	23.852	0



TOTAL

H



**CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES**

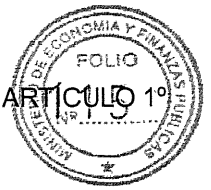
Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Abarca diversos gastos comunes al Consejo de la Magistratura, como ser la administración general y otras erogaciones indivisibles que no pueden imputarse a las restantes categorías programáticas.

H

M.E. y F.P.
447



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	959.476.813
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	959.476.813
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	591.616.703
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	422.162.759
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	167.563.367
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	167.563.367
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	167.563.367
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	144.953.411
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	144.953.411
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	144.953.411
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	28.233.101
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	28.233.101
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	28.233.101
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	78.282.697
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	78.282.697
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	78.282.697
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	3.130.183
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.130.183
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.130.183
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	87.347.394
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	45.752.047
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	45.752.047
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	45.752.047
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.401.982
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	18.401.982
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	18.401.982
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	4.196.026
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	4.196.026
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	4.196.026
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	14.551.339
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	14.551.339
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	14.551.339
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	4.446.000
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	4.446.000
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	4.446.000
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	45.073.641
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	33.827.776
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	33.827.776
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	33.827.776
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.817.737
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.817.737
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.817.737

M.E.y F.P.
447

Handwritten signature or initials.



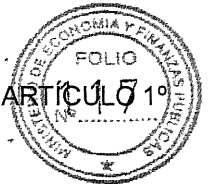
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	8.428.128
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	8.428.128
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	8.428.128
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	217.909
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	217.909
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	217.909
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	18.653.000
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	18.653.000
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	18.653.000
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	18.653.000
0	0	1	13	1	8					Personal contratado	18.162.000
0	0	1	13	1	8	7				Contratos especiales	18.162.000
0	0	1	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	18.162.000
0	0	1	13	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	18.162.000
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	43.251.848
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	43.251.848
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	43.251.848
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	261.900.214
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	56.000.000
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	56.000.000
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	56.000.000
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	5.464.640
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	5.464.640
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	5.464.640
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	107.429.274
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	107.429.274
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	107.429.274
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	34.000.000
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	34.000.000
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	34.000.000
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	8.006.300
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	8.006.300
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	8.006.300
0	0	1	13	3	6					Publicidad y Propaganda	5.000.000
0	0	1	13	3	6			21		Gastos Corrientes	5.000.000
0	0	1	13	3	6			21	1	Moneda Nacional	5.000.000
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	18.000.000
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	18.000.000
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	18.000.000
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	15.000.000
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	15.000.000
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	15.000.000
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	13.000.000
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	13.000.000
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	13.000.000
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	62.708.048

M.E. y F.P.
447

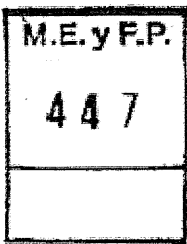
Handwritten mark or signature.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	4	1					Bienes Preexistentes	16.200.000
0	0	1	13	4	1			22		Gastos de Capital	16.200.000
0	0	1	13	4	1			22	1	Moneda Nacional	16.200.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	32.608.048
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	32.608.048
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	32.608.048
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.800.000
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	6.800.000
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	6.800.000
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	7.100.000
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	7.100.000
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	7.100.000
0	1									Construcción Edificio Combate de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial	2.500.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.500.000
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.500.000
0	1	1	13	4						Bienes de Uso	2.500.000
0	1	1	13	4	2					Construcciones	2.500.000
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.500.000
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.500.000
TOTAL											961.976.813





**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Gestión Financiera	Dirección General de Administración	517.872.065	438	0
02	Servicio de Apoyo Tecnológico y Estadístico	Dirección General de Administración	137.304.844	216	0
03	Servicio de Infraestructura Judicial	Dirección de Infraestructura Judicial	119.793.851	226	0
04	Gestión del Consejo de la Magistratura	Consejo de la Magistratura	137.991.039	193	0
05	Jurado de Enjuiciamiento	Jurado de Enjuiciamiento	10.407.826	67	0
06	Administración de Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	36.107.188	1.356	0
Proyectos:					
01	Construcción Edificio Combate de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial	Dirección de Infraestructura Judicial	2.500.000	0	0
			961.976.813	2.496	0

M.E. y F.P.
447 TOTAL:



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de Cámara de Casación	30	0
Secretario de la Corte Suprema	3	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	18	0
Director General	8	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	10	0
Prosecretario Letrado	24	0
Secretario de Juzgado	30	0
Prosecretario de Camara	2	0
Subsecretario Administrativo	11	0
Prosecretario Jefe	39	0
Jefe de Departamento	3	0
Prosecretario Administrativo	155	0
Jefe de Despacho	220	0
Oficial Mayor	103	0
Oficial	119	0
Escribiente	114	0
Escribiente Auxiliar	1.151	0
Auxiliar	13	0
Supervisor	20	0
Jefe de Sección	30	0
Encargado de Sección	42	0
Oficial de Servicio	81	0
Medio Oficial	119	0
Subtotal Escalafón	2.345	0

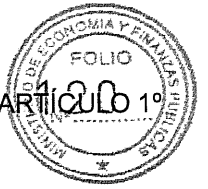


Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de la Corte Suprema	2	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	14	0
Director General	7	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	2	0
Prosecretario Letrado	14	0
Subsecretario Administrativo	5	0
Prosecretario Jefe	7	0
Prosecretario Administrativo	17	0
Jefe de Despacho	27	0
Oficial Mayor	8	0
Oficial	8	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Escribiente	9	0
Escribiente Auxiliar	19	0
Oficial de Servicio	3	0
Medio Oficial	9	0
Subtotal Escalafón	151	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 01	2.496	0

[Handwritten signature]

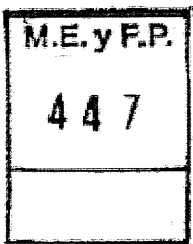
M.E. y F.P.
447



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Edificio Combate de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial	Dirección de Infraestructura Judicial	2.500.000
TOTAL				2.500.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
1	0	1	Construcción Edificio Combate de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial	01/01/2014	31/12/2017	5,00	1,00	80,00	14,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



**CATEGORÍA 04
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTOS Y NOTIFICACIONES**

Servicio Administrativo Financiero

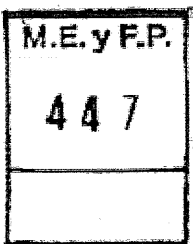
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa condiciona a los programas de justicia del Poder Judicial, incluso atiende los exhortos que provienen de los juzgados del interior.

Los mandamientos se libran por embargos, constataciones, intimaciones de pago, órdenes de secuestros, tanto de menores como de bienes, allanamientos, lanzamientos y quiebras. Las notificaciones dan cuenta de las providencias de los jueces.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	308.020.646
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	308.020.646
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	301.575.572
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	286.919.225
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	87.204.238
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	87.204.238
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	87.204.238
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	122.561.100
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	122.561.100
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	122.561.100
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	19.295.562
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.295.562
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.295.562
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	57.693.728
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	57.693.728
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	57.693.728
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	164.597
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	164.597
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	164.597
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	13.298.517
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.317.357
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.317.357
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.317.357
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.588.082
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	6.588.082
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	6.588.082
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	825.453
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	825.453
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	825.453
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.468.105
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.468.105
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.468.105
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	99.520
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	99.520
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	99.520
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	1.251.920
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	939.527
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	939.527
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	939.527
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	78.294
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	78.294
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	78.294

M.E. y F.P.
447

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	234.099
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	234.099
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	234.099
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	105.910
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	105.910
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	105.910
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	570.123
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	570.123
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	570.123
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	5.864.224
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	1.274.027
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.274.027
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.274.027
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	387.424
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	387.424
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	387.424
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.917.070
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	3.917.070
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.917.070
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	18.916
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	18.916
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	18.916
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	266.787
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	266.787
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	266.787
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	10.727
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	10.727
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	10.727
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	10.727
0	1									Ampliación y Remodelación de Sede Judicial	20.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	1	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	1	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	2									Adecuación Integral Dirección General de Mandamientos	20.000
0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	2	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	2	1	13	4						Bienes de Uso	20.000

M.E. y F.P.
447

JH



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
TOTAL											308.060.646

H

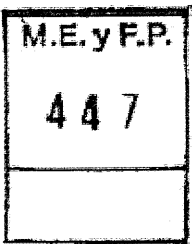
M.E. y F.P.
447



**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Mandamientos y Notificaciones	Dirección General de Mantenimientos y Notificaciones	308.020.646	632	0
Proyectos:					
01	Ampliación y Remodelación de Sede Judicial	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
02	Adecuación Integral Dirección General de Mandamientos	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
TOTAL:			308.060.646	632	0

H





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 04

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

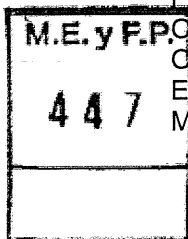
Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	3	0
Prosecretario Administrativo	183	0
Jefe de Despacho	30	0
Oficial Mayor	70	0
Oficial	242	0
Escribiente	22	0
Escribiente Auxiliar	32	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	1	0
Oficial de Servicio	1	0
Medio Oficial	14	0
Subtotal Escalafón	601	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Prosecretario Administrativo	1	0
Oficial Mayor	1	0
Oficial	16	0
Escribiente Auxiliar	12	0
Medio Oficial	1	0
Subtotal Escalafón	31	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 04 **632** **0**



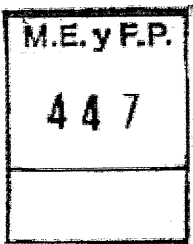
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Adecuación para la Instalación Subdirección de Notificaciones	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
2	51	Adecuación Integral Dirección General de Mandamientos	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
TOTAL				40.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
4	0	1	Adecuación para la Instalación Subdirección de Notificaciones	01/01/2007	31/12/2015	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	0	2	Adecuación Integral Dirección General de Mandamientos	01/01/2013	31/12/2015	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



**CATEGORÍA 05
PERICIAS JUDICIALES**

**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL PERICIAL**

**Servicio Administrativo Financiero
335**

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa comprende los distintos cuerpos de profesionales peritos del Poder Judicial de la Nación, que incluyen varias especialidades (peritos contadores, calígrafos, químicos, odontólogos, médicos y psicólogos) para poder lograr el esclarecimiento de las causas.

Además, incluye la Morgue Judicial y sus correspondientes laboratorios, que tienen como fin la investigación, el análisis y el estudio de los fallecimientos. Cabe mencionar que la Morgue Judicial dispone de un museo que capacita y forma futuros profesionales.

H

M.E. y F.P.
447



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	534.913.213
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	534.913.213
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	501.214.201
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	471.942.203
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	107.336.740
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	107.336.740
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	107.336.740
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	262.657.463
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	262.657.463
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	262.657.463
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	25.547.623
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.547.623
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.547.623
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	76.387.392
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	76.387.392
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	76.387.392
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	12.985
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	12.985
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	12.985
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	19.381.366
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.799.641
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.799.641
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.799.641
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.671.482
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	8.671.482
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	8.671.482
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.205.927
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.205.927
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.205.927
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.605.722
0	0	1	13	1	2	5		21	-	Gastos Corrientes	3.605.722
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.605.722
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	98.594
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	98.594
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	98.594
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	9.791.603
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.348.295
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.348.295
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.348.295
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	612.358
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	612.358
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	612.358

M.E.y F.P.
447

H



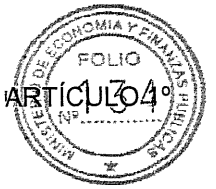
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.830.950
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.830.950
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.830.950
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	99.029
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	99.029
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	99.029
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	10.722.966
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	10.722.966
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	10.722.966
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	16.157.653
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	1.689.490
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	1.689.490
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.689.490
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	530.415
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	530.415
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	530.415
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.752.365
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	6.752.365
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.752.365
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.058.445
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	4.058.445
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.058.445
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	239.951
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	239.951
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	239.951
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	260.402
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	260.402
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	260.402
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	2.626.585
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	2.626.585
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.626.585
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	6.818.393
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	6.768.043
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	6.768.043
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	6.768.043
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	50.350
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	50.350
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	50.350
0	1									Construcción Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson"	62.779.418
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	62.779.418
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	62.779.418
0	1	1	13	3						Servicios No Personales	6.623.747
0	1	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	6.623.747

M.E. y F.P.
447

J

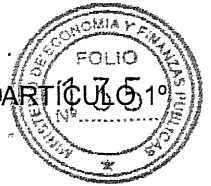


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 05

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	1	1	13	3	4				22	Gastos de Capital	6.623.747
0	1	1	13	3	4				22	1 Moneda Nacional	6.623.747
0	1	1	13	4						Bienes de Uso	56.155.671
0	1	1	13	4	2					Construcciones	56.155.671
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	56.155.671
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	56.155.671
0	3									Refuncionalización y Readecuación Parcial de Locales de Lavalle 1429 y 1º piso de Junín 760	20.000
0	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	3	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	3	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	3	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	3	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	3	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	4									Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	1.200.000
0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.200.000
0	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
0	4	1	13	4						Bienes de Uso	1.200.000
0	4	1	13	4	2					Construcciones	1.200.000
0	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.200.000
0	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.200.000
0	5									Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	1.000.000
0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	5	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	5	1	13	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	5	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
TOTAL											599.912.631

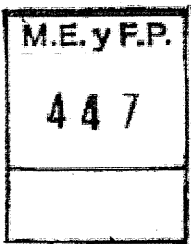
M.E. y F.P.
447

H



**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Pericias Judiciales	Dirección General Pericial	534.913.213	638	0
Proyectos:					
01	Construcción Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson"	Dirección General Pericial	62.779.418	0	0
03	Refuncionalización y Readecuación Parcial de Locales de Lavalle 1429 y 1º piso de Junín 760	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
04	Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.200.000	0	0
05	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
TOTAL:			599.912.631	638	0



JL



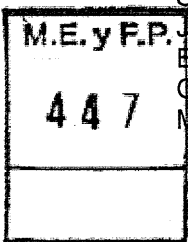
RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 05

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario Letrado de la Corte Suprema	1	0
Director General	2	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	2	0
Director Medico	1	0
Perito Medico	93	0
Perito Quimico	4	0
Perito Contador	22	0
Perito Caligrafo	20	0
Perito Psicologo	10	0
Perito Odontólogo	1	0
Secretario de Juzgado	3	0
Subsecretario Administrativo	5	0
Secretario Contable	14	0
Prosecretario Jefe	11	0
Jefe de Departamento	3	0
Prosecretario Administrativo	79	0
Jefe de Despacho	84	0
Oficial Mayor	27	0
Oficial	54	0
Escribiente	31	0
Escribiente Auxiliar	51	0
Supervisor	8	0
Jefe de Sección	9	0
Encargado de Sección	22	0
Oficial de Servicio	8	0
Medio Oficial	28	0
Subtotal Escalafón	593	0



Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	1	0
Perito Medico	1	0
Perito Odontólogo	1	0
Prosecretario Administrativo	9	0
Jefe de Despacho	7	0
Oficial	1	0

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 04

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	2	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	2	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	2	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
TOTAL											308.060.646

H

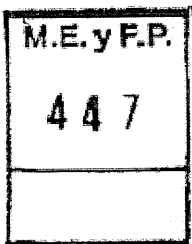
M.E. y F.P.
447

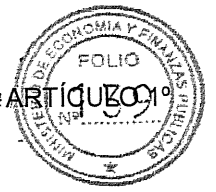


LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Construcción Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson"	Dirección General Pericial	62.779.418
3	51	Refuncionalización y Readecuación Parcial de Locales de Lavalle 1429 y 1º piso de Junín 760	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
4	51	Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.200.000
5	51	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
TOTAL				64.999.418

11





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
5	0	1	Construcción Instituto Técnico Judicial "Dra. Cecilia Grierson"	01/04/2009	31/12/2017	12,00	7,00	15,00	6,00	60,00
5	0	3	Refuncionalización y Readequación Parcial de Locales de Lavalle 1429 y 1º piso de Junín 760	30/04/2009	31/12/2015	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
5	0	4	Ampliación Laboratorio Fotográfico Morgue Judicial - Junín 760	01/03/2013	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
5	0	5	Adecuación de Espacios de Detenidos en Tránsito	01/01/2014	31/12/2015	78,00	22,00	0,00	0,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



**CATEGORÍA 06
BIBLIOTECA Y JURISPRUDENCIA**

**UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE JURISPRUDENCIA**

**Servicio Administrativo Financiero
335**

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El programa tiene como función principal la investigación de las diversas fuentes de producción jurídica extranjera, especialmente en lo atinente al derecho constitucional y público en general, la protección de los derechos humanos y el derecho comunitario.

El resultado de esta tarea de investigación da origen a una base de datos, desde la cual se selecciona material para difundir mediante la revista "Investigaciones", la cual se distribuye a nivel nacional (a magistrados del Poder Judicial, Facultades de Derecho y Colegios de Abogados) e internacional (a Cortes Supremas de América, Altos Tribunales de Europa, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Corte Europea de Derechos Humanos y Comisión de Venecia, entre otras instituciones).

Por otro lado, esta Secretaría se ocupa de la centralización y gestión de la provisión de obras y publicaciones para todos los Tribunales de la Nación, a la vez que brinda información y material bibliográfico al Poder Judicial en general.

También se encarga de recopilar y clasificar la jurisprudencia emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de elaborar el material de los tomos con los fallos correspondientes.

M.E.Y.F.R.
447

Handwritten signature



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	60.521.158
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	60.521.158
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	54.809.892
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	47.679.957
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	15.049.193
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	15.049.193
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	15.049.193
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.784.539
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.784.539
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.784.539
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.915.586
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.915.586
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.915.586
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	8.717.602
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	8.717.602
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	8.717.602
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	213.037
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	213.037
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	213.037
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	6.382.966
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.831.817
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.831.817
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.831.817
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.930.906
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.930.906
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.930.906
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	396.894
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	396.894
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	396.894
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.186.712
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.186.712
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.186.712
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	36.637
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	36.637
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	36.637
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	590.239
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	442.956
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	442.956
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	442.956
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	36.913
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	36.913
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	36.913

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 06

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	110.370
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	110.370
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	110.370
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	156.730
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	156.730
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	156.730
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.738
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.738
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.738
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	2.828.566
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	397.047
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	397.047
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	397.047
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	781.700
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	781.700
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	781.700
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.670
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	17.670
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	17.670
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.632.149
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.632.149
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.632.149
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	2.877.962
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.877.962
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	2.877.962
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	2.877.962
0	1									Adecuación Integral Edificio para Traslado Biblioteca	4.163.231
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.163.231
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.163.231
0	1	1	13	3						Servicios No Personales	86.193
0	1	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	86.193
0	1	1	13	3	4			22		Gastos de Capital	86.193
0	1	1	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	86.193
0	1	1	13	4						Bienes de Uso	4.077.038
0	1	1	13	4	2					Construcciones	4.077.038
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.077.038
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.077.038
TOTAL											64.684.389

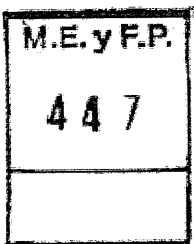
M.E.y F.P.
447



**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Biblioteca y Jurisprudencia	Secretaría de Jurisprudencia	60.521.158	93	0
Proyectos:					
01	Adecuación Integral Edificio para Traslado Biblioteca	Secretaría de Jurisprudencia	4.163.231	0	0
TOTAL:			64.684.389	93	0

H





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 06

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

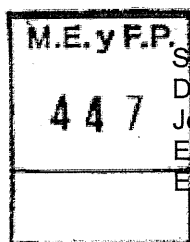
Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de la Corte Suprema	1	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	8	0
Director General	1	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	2	0
Prosecretario Letrado	6	0
Subsecretario Administrativo	3	0
Prosecretario Jefe	9	0
Prosecretario Administrativo	10	0
Jefe de Despacho	11	0
Oficial Mayor	3	0
Oficial	11	0
Escribiente	3	0
Escribiente Auxiliar	11	0
Medio Oficial	2	0
Subtotal Escalafón	81	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL



Secretario Letrado de la Corte Suprema	2	0
Director General	1	0
Jefe de Despacho	1	0
Escribiente	2	0
Escribiente Auxiliar	6	0
Subtotal Escalafón	12	0

41

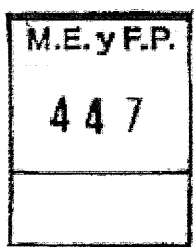
TOTAL DE LA CATEGORÍA 06 **93** **0**



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Adecuación Integral Edificio para Traslado Biblioteca	Secretaría de Jurisprudencia	4.163.231
TOTAL				4.163.231

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
6	0	1	Adecuación Integral Edificio para Traslado Biblioteca	01/02/2009	31/12/2016	0,00	5,00	50,00	45,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



**CATEGORÍA 07
ARCHIVO GENERAL**

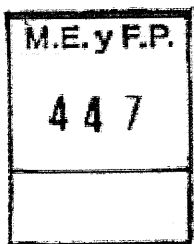
**UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL JUDICIAL**

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación guarda, custodia y destruye, si corresponde, la documentación que no pueden conservar los juzgados por problemas de espacio y practicidad, tarea que obliga a la expedición de testimonios, certificados, fotocopias y anotaciones marginales. Asimismo, supervisa y asesora sobre los archivos de la justicia federal del interior del país. También tiene a su cargo el registro de juicios universales.

Handwritten mark





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	105.354.048
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	105.354.048
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	98.976.188
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	86.012.299
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	20.124.282
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	20.124.282
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	20.124.282
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	44.648.963
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	44.648.963
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	44.648.963
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.303.429
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.303.429
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.303.429
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.857.251
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.857.251
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.857.251
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	78.374
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	78.374
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	78.374
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	3.275.890
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	746.110
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	746.110
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	746.110
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.678.748
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	1.678.748
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	1.678.748
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	202.072
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	202.072
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	202.072
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	604.194
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	604.194
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	604.194
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	44.766
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	44.766
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	44.766
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	9.358.824
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	7.023.523
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	7.023.523
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	7.023.523
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	585.294
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	585.294
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	585.294

M.E. y F.P.
447

21



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.750.007
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.750.007
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.750.007
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	329.175
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	329.175
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	329.175
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	673.661
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	673.661
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	673.661
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	5.669.913
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	389.591
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	389.591
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	389.591
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	273.632
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	273.632
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	273.632
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.856.162
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	1.856.162
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.856.162
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	78.407
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	78.407
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	78.407
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	704.195
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	704.195
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	704.195
0	0	1	13	3	6					Publicidad y Propaganda	14.038
0	0	1	13	3	6			21		Gastos Corrientes	14.038
0	0	1	13	3	6			21	1	Moneda Nacional	14.038
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	33.603
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	33.603
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	33.603
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	463.826
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	463.826
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	463.826
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	1.856.459
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	1.856.459
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.856.459
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	34.286
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	34.286
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	34.286
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	34.286
0	4									Construcción Edificio Combate de los Pozos	51.466.113
0	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	51.466.113

M.E. y F.P.
447

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 07

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	51.466.113
0	4	1	13	4						Bienes de Uso	51.466.113
0	4	1	13	4	2					Construcciones	51.466.113
0	4	1	13	4	2		22			Gastos de Capital	51.466.113
0	4	1	13	4	2		22	1		Moneda Nacional	51.466.113
TOTAL											156.820.161

Handwritten signature or mark.

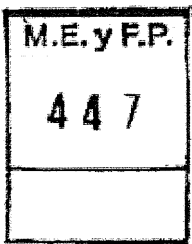
M.E.y F.P.
447



**LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Archivo General	Dirección General del Archivo General Judicial	105.354.048	162	0
Proyectos:					
04	Construcción Edificio Combate de los Pozos	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	51.466.113	0	0
TOTAL:			156.820.161	162	0

H





RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 07

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

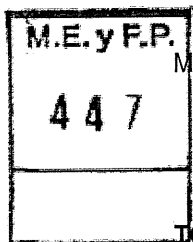
Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	1	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	1	0
Prosecretario Jefe	5	0
Prosecretario Administrativo	17	0
Jefe de Despacho	10	0
Oficial Mayor	12	0
Oficial	36	0
Escribiente	24	0
Escribiente Auxiliar	12	0
Supervisor	2	0
Jefe de Sección	2	0
Encargado de Sección	5	0
Oficial de Servicio	3	0
Medio Oficial	24	0
Subtotal Escalafón	154	0

Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL



Medio Oficial	8	0
Subtotal Escalafón	8	0
TOTAL DE LA CATEGORÍA 07	162	0

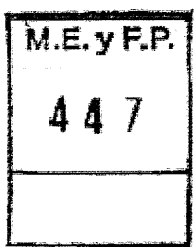
Handwritten signature or initials.



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
4	51	Construcción Edificio Combatè de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	51.466.113
TOTAL				51.466.113

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
7	0	4	Construcción Edificio Combate de los Pozos - Archivo General del Poder Judicial	01/07/2010	31/12/2017	0,00	10,00	35,00	40,00	15,00

Handwritten mark

M.E. y F.P.
447



CATEGORÍA 08
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

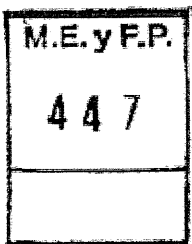
UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
335

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Tiene a su cargo todo lo relativo a la programación, ejecución, coordinación y control de la administración general de la Corte Suprema de Justicia como así también la administración económica, financiera y presupuestaria y el cumplimiento de las funciones que le sean delegadas por el Presidente del Alto Tribunal.

Handwritten signature





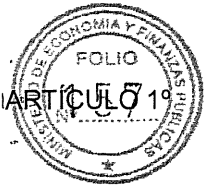
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	469.568.186
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	469.568.186
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	352.345.376
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	258.253.678
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	125.119.659
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	125.119.659
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	125.119.659
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	56.804.306
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	56.804.306
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	56.804.306
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	19.030.138
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	19.030.138
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	19.030.138
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	56.900.859
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	56.900.859
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	56.900.859
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	398.716
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	398.716
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	398.716
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	34.883.304
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	12.268.745
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	12.268.745
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	12.268.745
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	13.692.929
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	13.692.929
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	13.692.929
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.163.473
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.163.473
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.163.473
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	6.469.123
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.469.123
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.469.123
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	289.034
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	289.034
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	289.034
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	58.384.473
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	43.695.745
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	43.695.745
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	43.695.745
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	3.641.729
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	3.641.729
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	3.641.729

M.E. y F.P.
447

H



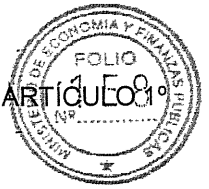
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	11.046.999
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	11.046.999
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	11.046.999
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	823.921
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	823.921
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	823.921
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	6.202.304
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	6.202.304
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	6.202.304
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	22.540.840
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	667.716
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	667.716
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	667.716
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	2.116.225
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	2.116.225
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.116.225
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.466.154
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	7.466.154
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	7.466.154
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.687.349
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	8.687.349
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.687.349
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.705.026
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	1.705.026
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.705.026
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.006.380
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.006.380
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.006.380
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	213.644
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	213.644
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	213.644
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	678.346
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	678.346
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	678.346
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	88.479.666
0	0	1	13	4	1					Bienes Preexistentes	62.300.000
0	0	1	13	4	1			22		Gastos de Capital	62.300.000
0	0	1	13	4	1			22	1	Moneda Nacional	62.300.000
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	22.698.211
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	22.698.211
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	22.698.211
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	6.485
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	6.485
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	6.485
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	3.474.970
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	3.474.970

M.E. y F.P.
447

M



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 08

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	3.474.970
TOTAL											469.568.186

H

M.E.y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 08

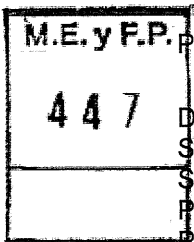
CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Secretario de la Corte Suprema	3	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	3	0
Director General	8	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	21	0
Prosecretario Letrado	20	0
Subsecretario Administrativo	20	0
Prosecretario Jefe	32	0
Jefe de Departamento	6	0
Prosecretario Administrativo	82	0
Jefe de Despacho	117	0
Oficial Mayor	68	0
Oficial	76	0
Escribiente	10	0
Escribiente Auxiliar	12	0
Supervisor	16	0
Jefe de Sección	46	0
Encargado de Sección	121	0
Oficial de Servicio	96	0
Medio Oficial	74	0
Subtotal Escalafón	831	0

Planta Temporaria



PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Director General	5	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	2	0
Subsecretario Administrativo	1	0
Prosecretario Jefe	2	0
Prosecretario Administrativo	7	0
Jefe de Despacho	21	0
Oficial Mayor	11	0
Oficial	3	0
Escribiente	5	0
Escribiente Auxiliar	266	0
Encargado de Sección	19	0
Oficial de Servicio	2	0
Medio Oficial	29	0
Subtotal Escalafón	373	0

TOTAL DE LA CATEGORÍA 08

1.204 0

Handwritten signature or mark.



**PROGRAMA 21
JUSTICIA DE MÁXIMA INSTANCIA**

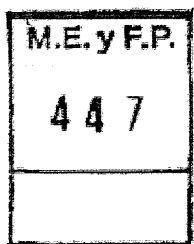
**UNIDAD EJECUTORA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**Servicio Administrativo Financiero
335**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa prevé los recursos para la administración de justicia en su máxima instancia, tanto en la apelación jurisdiccional como en su competencia originaria.

A





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia	Causa Resuelta	10.100
Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia	Causa Resuelta	6.014

H

M.E. y F.P.
447



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	496.865.778
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	496.865.778
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	459.095.597
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	411.926.639
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	155.911.229
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	155.911.229
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	155.911.229
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	154.863.443
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	154.863.443
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	154.863.443
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	25.166.984
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	25.166.984
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	25.166.984
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	75.249.281
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	75.249.281
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	75.249.281
0	0	1	13	1	1	7				Complementos	735.702
0	0	1	13	1	1	7		21		Gastos Corrientes	735.702
0	0	1	13	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	735.702
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	38.110.736
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	15.833.752
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	15.833.752
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	15.833.752
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.648.349
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.648.349
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.648.349
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.373.508
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.373.508
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.373.508
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	7.096.790
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	7.096.790
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	7.096.790
0	0	1	13	1	2	6				Complementos	158.337
0	0	1	13	1	2	6		21		Gastos Corrientes	158.337
0	0	1	13	1	2	6		21	1	Moneda Nacional	158.337
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	5.790.347
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.345.476
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	4.345.476
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	4.345.476
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	362.123
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	362.123
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	362.123
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.082.748

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	1.082.748
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	1.082.748
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	742.875
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	742.875
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	742.875
0	0	1	13	1	5					Asistencia Social al Personal	2.525.000
0	0	1	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.525.000
0	0	1	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.525.000
0	0	1	13	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.525.000
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	4.743.208
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	4.743.208
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	4.743.208
0	0	1	13	3						Servicios No Personales	28.639.462
0	0	1	13	3	1					Servicios Básicos	2.007.962
0	0	1	13	3	1			21		Gastos Corrientes	2.007.962
0	0	1	13	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.007.962
0	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	1.621.085
0	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	1.621.085
0	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.621.085
0	0	1	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.694.543
0	0	1	13	3	3			21		Gastos Corrientes	8.694.543
0	0	1	13	3	3			21	1	Moneda Nacional	8.694.543
0	0	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.874.123
0	0	1	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.874.123
0	0	1	13	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.874.123
0	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.604.743
0	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	2.604.743
0	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.604.743
0	0	1	13	3	7					Pasajes y Viáticos	1.546.193
0	0	1	13	3	7			21		Gastos Corrientes	1.546.193
0	0	1	13	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.546.193
0	0	1	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	572.526
0	0	1	13	3	8			21		Gastos Corrientes	572.526
0	0	1	13	3	8			21	1	Moneda Nacional	572.526
0	0	1	13	3	9					Otros Servicios	9.718.287
0	0	1	13	3	9			21		Gastos Corrientes	9.718.287
0	0	1	13	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.718.287
0	0	1	13	4						Bienes de Uso	4.387.511
0	0	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	4.052.247
0	0	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	4.052.247
0	0	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.052.247
0	0	1	13	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	99.478
0	0	1	13	4	5			22		Gastos de Capital	99.478
0	0	1	13	4	5			22	1	Moneda Nacional	99.478
0	0	1	13	4	8					Activos Intangibles	235.786

M.E. y F.P.
447

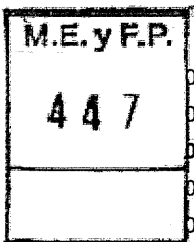
[Handwritten mark]



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	4	8			22		Gastos de Capital	235.786
0	0	1	13	4	8			22	1	Moneda Nacional	235.786
0	1									Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación	40.000
0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	40.000
0	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	40.000
0	1	1	13	4						Bienes de Uso	40.000
0	1	1	13	4	2					Construcciones	40.000
0	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	40.000
0	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	40.000
0	8									Adecuación de los Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.044.929
0	8	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.044.929
0	8	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.044.929
0	8	1	13	4						Bienes de Uso	1.044.929
0	8	1	13	4	2					Construcciones	1.044.929
0	8	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.044.929
0	8	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.044.929
0	10									Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000
0	10	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	10	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	10	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	10	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	10	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	10	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	12									Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	6.039.402
0	12	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.039.402
0	12	1	13							Recursos con Afectación Específica	6.039.402
0	12	1	13	3						Servicios No Personales	39.402
0	12	1	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	39.402
0	12	1	13	3	4			22		Gastos de Capital	39.402
0	12	1	13	3	4			22	1	Moneda Nacional	39.402
0	12	1	13	4						Bienes de Uso	6.000.000
0	12	1	13	4	2					Construcciones	6.000.000



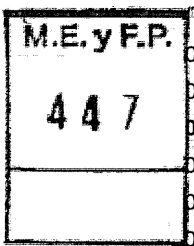
H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	12	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.000.000
0	12	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.000.000
0	14									Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación - Etapa II	2.300.000
0	14	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.300.000
0	14	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.300.000
0	14	1	13	4						Bienes de Uso	2.300.000
0	14	1	13	4	2					Construcciones	2.300.000
0	14	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.300.000
0	14	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.300.000
0	15									Instalación Sistema de Detección de Incendios y Cámaras de Seguridad en el Palacio de Justicia de la Nación	8.704
0	15	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	8.704
0	15	1	13							Recursos con Afectación Específica	8.704
0	15	1	13	4						Bienes de Uso	8.704
0	15	1	13	4	3					Maquinaria y Equipo	8.704
0	15	1	13	4	3			22		Gastos de Capital	8.704
0	15	1	13	4	3			22	1	Moneda Nacional	8.704
0	19									Acondicionamiento y Climatización de Distintas Dependencias del Tribunal	20.000
0	19	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	19	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	19	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	19	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	19	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	19	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	20									Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	1.000.000
0	20	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000.000
0	20	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.000.000
0	20	1	13	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	20	1	13	4	2					Construcciones	1.000.000
0	20	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	20	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	21									Iluminación Exterior Ornamental del Palacio de Justicia - Etapa II	20.000
0	21	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000



81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	21	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	21	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	21	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	21	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	21	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	22									Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	20.000
0	22	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	22	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	22	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	22	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	22	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	22	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	23									Puesta en Valor de Patios de Acceso por Lavalle y Tucumán del Palacio de Justicia	20.000
0	23	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	23	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	23	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	23	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	23	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	23	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	24									Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	20.000
0	24	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.000
0	24	1	13							Recursos con Afectación Específica	20.000
0	24	1	13	4						Bienes de Uso	20.000
0	24	1	13	4	2					Construcciones	20.000
0	24	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	20.000
0	24	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	20.000
0	25									Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	1.200.000
0	25	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.200.000
0	25	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.200.000
0	25	1	13	4						Bienes de Uso	1.200.000
0	25	1	13	4	2					Construcciones	1.200.000
0	25	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.200.000
0	25	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.200.000

M.E.y F.P.
447

Handwritten signature or mark.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	26									Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores N° 7 y N° 9 - Palacio de Justicia	2.800.000
0	26	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.800.000
0	26	1	13							Recursos con Afectación Específica	2.800.000
0	26	1	13	4						Bienes de Uso	2.800.000
0	26	1	13	4	2					Construcciones	2.800.000
0	26	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	2.800.000
0	26	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	2.800.000
0	27									Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	500.000
0	27	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	500.000
0	27	1	13							Recursos con Afectación Específica	500.000
0	27	1	13	4						Bienes de Uso	500.000
0	27	1	13	4	2					Construcciones	500.000
0	27	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	27	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	28									Restauración de Pararrayos Originales - Palacio de Justicia	1.500.000
0	28	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.500.000
0	28	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.500.000
0	28	1	13	4						Bienes de Uso	1.500.000
0	28	1	13	4	2					Construcciones	1.500.000
0	28	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.500.000
0	28	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.500.000
0	29									Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia	400.000
0	29	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	400.000
0	29	1	13							Recursos con Afectación Específica	400.000
0	29	1	13	4						Bienes de Uso	400.000
0	29	1	13	4	2					Construcciones	400.000
0	29	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	400.000
0	29	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	400.000
TOTAL											513.818.813

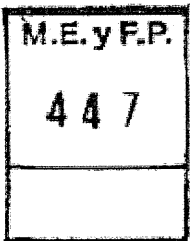
M.E.y F.P.
447

H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Justicia de Máxima Instancia	Corte Suprema de Justicia de la Nación	496.865.778	1.037	0
Proyectos:					
01	Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	40.000	0	0
08	Adecuación de los Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.044.929	0	0
10	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
12	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	6.039.402	0	0
14	Refacciones en el Palacio de Justicia de la Nación - Etapa II	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	2.300.000	0	0
15	Instalación Sistema de Detección de Incendios y Cámaras de Seguridad en el Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	8.704	0	0
19	Acondicionamiento y Climatización de Distintas Dependencias del Tribunal	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
20	Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000	0	0
21	Iluminación Exterior Ornamental del Palacio de Justicia - Etapa II	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0

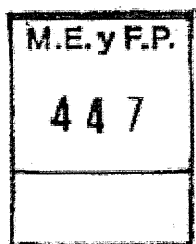


H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
22	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
23	Puesta en Valor de Patios de Acceso por Lavalle y Tucumán del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
24	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000	0	0
25	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.200.000	0	0
26	Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores Nº 7 y Nº 9 - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	2.800.000	0	0
27	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	500.000	0	0
28	Restauración de Pararrayos Originales - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.500.000	0	0
29	Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	400.000	0	0
TOTAL:			513.818.813	1.037	0



H



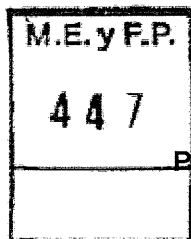
RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

Juez de la Corte Suprema	9	0
Secretario de la Corte Suprema	16	0
Prosecretario de la Corte Suprema	1	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	105	0
Director General	4	0
Subdirector General -Decano Cuerpo Medico Forense-	4	0
Prosecretario Letrado	53	0
Secretario de Juzgado	3	0
Subsecretario Administrativo	14	0
Prosecretario Jefe	53	0
Prosecretario Administrativo	76	0
Jefe de Despacho	73	0
Oficial Mayor	26	0
Oficial	21	0
Escribiente	25	0
Escribiente Auxiliar	431	0
Auxiliar	1	0
Supervisor	2	0
Jefe de Sección	1	0
Encargado de Sección	6	0
Oficial de Servicio	1	0
Medio Oficial	12	0
Subtotal Escalafón	937	0



Planta Temporaria

PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

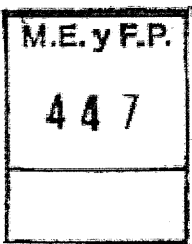
Secretario Letrado de la Corte Suprema	5	0
Director General	1	0
Prosecretario Letrado	6	0
Prosecretario Jefe	4	0
Prosecretario Administrativo	9	0
Jefe de Despacho	49	0
Oficial Mayor	3	0
Oficial	7	0
Escribiente	2	0
Escribiente Auxiliar	13	0

H



CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Medio Oficial	1	0
Subtotal Escalafón	100	0
TOTAL DEL PROGRAMA 21	1.037	0

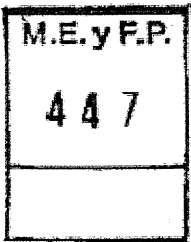
H



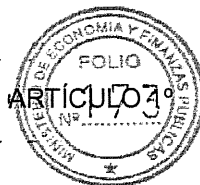


LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Reciclado de Fachadas y Patios Interiores	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
1	72	Reparación Sala de Audiencia, Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
8	52	Adecuación Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación Nº1 al Nº12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.044.929
10	51	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
12	51	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	6.039.402
14	53	Restauración Integral de Pisos, Solados y de Circulación de Público - Talcahuano 550	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
14	54	Reparación Integral Terraza del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.300.000
15	51	Instalación Sistema de Detección de Incendios y Cámaras de Seguridad en el Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	8.704
19	51	Acondicionamiento y Climatización de Distintas Dependencias del Tribunal	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
20	51	Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.000.000
21	51	Iluminación Exterior Ornamental del Palacio de Justicia - Etapa II	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
22	51	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
23	51	Puesta en Valor de Patios de Acceso por Lavalle y Tucumán del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000
24	51	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	20.000



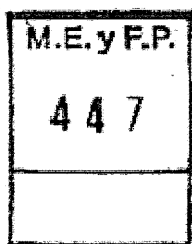
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
25	51	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.200.000
26	51	Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores Nº 7 y Nº 9 - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	2.800.000
27	51	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	500.000
28	51	Restauración de Pararrayos Originales - Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	1.500.000
29	51	Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia	Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	400.000
TOTAL				16.953.035

H





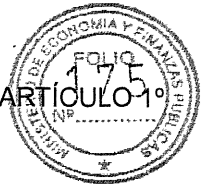
DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
21	0	1	Reciclado de Fachadas y Patios Interiores	01/01/2006	31/12/2015	99,80	0,20	0,00	0,00	0,00
21	0	1	Reparación Sala de Audiencia, Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/11/2008	31/12/2015	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	8	Adecuación Ascensores del Palacio de Justicia de la Nación N°1 al N°12 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/10/2008	31/12/2015	83,40	16,60	0,00	0,00	0,00
21	0	10	Refacción Etapa III Patios Interiores del Palacio de Justicia de la Nación - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2008	31/12/2015	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	12	Traslado del Servicio Jurídico Gratuito de la Universidad de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2016	16,00	74,00	10,00	0,00	0,00
21	0	14	Restauración Integral de Pisos, Solados y de Circulación de Público - Talcahuano 550	01/08/2009	31/12/2016	0,00	63,00	37,00	0,00	0,00
21	0	14	Reparación Integral Terraza del Palacio de Justicia	01/02/2009	31/12/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
21	0	15	Instalación Sistema de Detección de Incendios y Cámaras de Seguridad en el Palacio de Justicia de la Nación	01/04/2009	31/12/2015	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
21	0	19	Acondicionamiento y Climatización de Distintas Dependencias del Tribunal	01/06/2011	31/12/2015	99,00	1,00	0,00	0,00	0,00
21	0	20	Ampliación Edificio Lavalle 1250 - Oficina de Violencia Doméstica	01/01/2014	31/12/2015	7,00	13,00	80,00	0,00	0,00
21	0	21	Iluminación Exterior Ornamental del Palacio de Justicia - Etapa II	01/11/2012	31/12/2015	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	22	Adecuación y Refuncionalización Parcial de la Alcaldía - Palacio de Justicia	01/01/2012	31/12/2015	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	23	Puesta en Valor de Patios de Acceso por Lavalle y Tucumán del Palacio de Justicia	01/01/2012	31/12/2015	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	24	Instalación de Ventilación de la Alcaldía del Palacio de Justicia de la Nación	01/11/2012	31/12/2015	99,50	0,50	0,00	0,00	0,00
21	0	25	Provisión y Colocación de Carpinterías del Palacio de Justicia	01/02/2013	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	26	Reacondicionamiento Estructural de las Escaleras Interiores N° 7 y N° 9 - Palacio de Justicia	01/02/2013	31/12/2015	18,00	82,00	0,00	0,00	0,00
21	0	27	Refacción de los Patios Interiores del Palacio - Patios 3 y 4	01/02/2014	31/12/2015	4,00	6,00	90,00	0,00	0,00
21	0	28	Restauración de Pararrayos Originales - Palacio de Justicia	01/02/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
21	0	29	Restauración de Pasillos 4º Piso Sector Sala de Acuerdos y Anexos del Palacio de Justicia	01/01/2014	31/03/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

M.E. y F.P.
447

h



**PROGRAMA 22
JUSTICIA DE CASACIÓN**

**UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

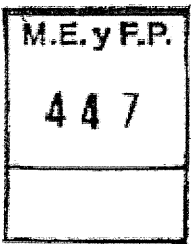
Servicio Administrativo Financiero
320

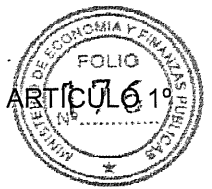
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye a las acciones llevadas a cabo por las Cámaras que intervienen en aquellos recursos de casación, inconstitucionalidad y revisión interpuestos contra las sentencias y resoluciones dictadas de acuerdo a la materia que se trate.

Conforman este programa los siguientes fueros:

- Cámara Federal de Casación Penal
- Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal
- Cámara Federal de Casación en lo Contencioso Administrativo Federal
- Cámara Federal y Nacional de Casación del Trabajo y la Seguridad Social
- Cámara Federal y Nacional de Casación en lo Civil y Comercial

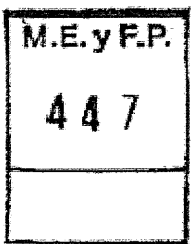


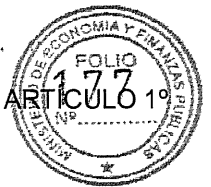


METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Casación de Sentencias	Sentencia Casada	4.289

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	208.679.516
0	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	208.679.516
0	0	1	13	1						Gastos en Personal	208.074.308
0	0	1	13	1	1					Personal Permanente	162.326.264
0	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	76.038.517
0	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	76.038.517
0	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	76.038.517
0	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	44.942.869
0	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	44.942.869
0	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	44.942.869
0	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	11.007.414
0	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	11.007.414
0	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	11.007.414
0	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	30.337.464
0	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	30.337.464
0	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	30.337.464
0	0	1	13	1	2					Personal Temporario	43.085.206
0	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	20.736.079
0	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	20.736.079
0	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	20.736.079
0	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.169.539
0	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.169.539
0	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.169.539
0	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.936.012
0	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.936.012
0	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.936.012
0	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	8.243.576
0	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.243.576
0	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.243.576
0	0	1	13	1	3					Servicios Extraordinarios	999.359
0	0	1	13	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	749.224
0	0	1	13	1	3	1		21		Gastos Corrientes	749.224
0	0	1	13	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	749.224
0	0	1	13	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	63.263
0	0	1	13	1	3	2		21		Gastos Corrientes	63.263
0	0	1	13	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	63.263
0	0	1	13	1	3	3				Contribuciones Patronales	186.872
0	0	1	13	1	3	3		21		Gastos Corrientes	186.872
0	0	1	13	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	186.872
0	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	1.663.479
0	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	1.663.479
0	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.663.479

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 22

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1	13	2						Bienes de Consumo	605.208
0	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	605.208
0	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	605.208
TOTAL											208.679.516

H

M.E. y F.P.
447



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 22

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Juez de Cámara de Casación	13	0
Secretario de la Corte Suprema	1	0
Juez de 1ra Instancia	4	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	1	0
Secretario de Cámara	7	0
Prosecretario Letrado	1	0
Secretario de Juzgado	5	0
Prosecretario de Camara	33	0
Prosecretario Jefe	4	0
Prosecretario Administrativo	25	0
Jefe de Despacho	39	0
Oficial Mayor	2	0
Oficial	12	0
Escribiente	10	0
Escribiente Auxiliar	69	0
Supervisor	2	0
Jefe de Sección	3	0
Encargado de Sección	11	0
Oficial de Servicio	12	0
Medio Oficial	39	0
Subtotal Escalafón	293	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Secretario Letrado de la Corte Suprema	1	0
Secretario de Cámara	17	0
Prosecretario Letrado	1	0
Secretario de Juzgado	9	0
Prosecretario de Camara	10	0
Prosecretario Administrativo	20	0
Jefe de Despacho	8	0
Oficial Mayor	7	0
Oficial	1	0
Escribiente Auxiliar	8	0
Medio Oficial	3	0
Subtotal Escalafón	85	0
TOTAL DEL PROGRAMA 22	378	0

M.E. y F.P.
447

SI



PROGRAMA 23
JUSTICIA ORDINARIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS
AIRES

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARAS DE CAPITAL FEDERAL

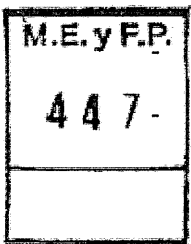
Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa incluye las acciones y erogaciones que resultan necesarias para el desarrollo de la actividad de la justicia ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que comprende a todos los Juzgados y Cámaras que atienden las diferentes materias de la ciudad como jurisdicción.

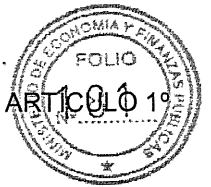
Conforman este programa los siguientes fueros:

- Criminal y Correccional
- Civil
- Comercial



Del Trabajo

Justicia Penal Oral Ordinaria



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Fuero Criminal y Correccional	973.532.853
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	962.160.015
1	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	962.160.015
1	0	1	13	1						Gastos en Personal	960.492.471
1	0	1	13	1	1					Personal Permanente	915.755.551
1	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	440.187.998
1	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	440.187.998
1	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	440.187.998
1	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	264.634.692
1	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	264.634.692
1	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	264.634.692
1	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	56.057.949
1	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	56.057.949
1	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	56.057.949
1	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	154.874.912
1	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	154.874.912
1	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	154.874.912
1	0	1	13	1	2					Personal Temporario	41.963.010
1	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	19.456.915
1	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	19.456.915
1	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	19.456.915
1	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	12.654.270
1	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	12.654.270
1	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	12.654.270
1	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.818.092
1	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.818.092
1	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.818.092
1	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	8.033.733
1	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	8.033.733
1	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	8.033.733
1	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	2.773.910
1	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	2.773.910
1	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	2.773.910
1	0	1	13	2						Bienes de Consumo	1.667.544
1	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.667.544
1	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.667.544
1	3									Adecuación y Remodelación Sede Judicial - Edificio Antártida Argentina Av. de los Inmigrantes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.703.500
1	3	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	4.703.500

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	1	13							Recursos con Afectación Específica	4.703.500
1	3	1	13	4						Bienes de Uso	4.703.500
1	3	1	13	4	2					Construcciones	4.703.500
1	3	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	4.703.500
1	3	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.703.500
1	4									Adecuación Planta Baja y Entrepiso - Edificio Viamonte 1147 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.669.338
1	4	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.669.338
1	4	1	13							Recursos con Afectación Específica	6.669.338
1	4	1	13	4						Bienes de Uso	6.669.338
1	4	1	13	4	2					Construcciones	6.669.338
1	4	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	6.669.338
1	4	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.669.338
2										Fuero Civil	1.242.779.889
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.237.199.889
2	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	1.237.199.889
2	0	1	13	1						Gastos en Personal	1.228.729.811
2	0	1	13	1	1					Personal Permanente	1.212.396.488
2	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	450.860.915
2	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	450.860.915
2	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	450.860.915
2	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	443.534.476
2	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	443.534.476
2	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	443.534.476
2	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	52.208.186
2	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	52.208.186
2	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	52.208.186
2	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	265.792.911
2	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	265.792.911
2	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	265.792.911
2	0	1	13	1	2					Personal Temporario	13.929.148
2	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	5.854.587
2	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	5.854.587
2	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	5.854.587
2	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.520.610
2	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	4.520.610
2	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	4.520.610
2	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	949.313
2	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	949.313
2	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	949.313

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.604.638
2	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.604.638
2	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.604.638
2	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	2.404.175
2	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	2.404.175
2	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	2.404.175
2	0	1	13	2						Bienes de Consumo	2.002.340
2	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	2.002.340
2	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	2.002.340
2	0	1	13	3						Servicios No Personales	6.454.530
2	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	6.454.530
2	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	6.454.530
2	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.454.530
2	0	1	13	5						Transferencias	13.208
2	0	1	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.208
2	0	1	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	13.208
2	0	1	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	13.208
2	0	1	13	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.208
2	1									Remodelación y Adecuación de Sede Judicial	5.580.000
2	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.580.000
2	1	1	13							Recursos con Afectación Específica	5.580.000
2	1	1	13	4						Bienes de Uso	5.580.000
2	1	1	13	4	2					Construcciones	5.580.000
2	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.580.000
2	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.580.000
3										Fuero Comercial	506.416.278
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	506.415.278
3	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	506.415.278
3	0	1	13	1						Gastos en Personal	505.421.762
3	0	1	13	1	1					Personal Permanente	489.669.967
3	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	192.005.867
3	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	192.005.867
3	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	192.005.867
3	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	168.284.792
3	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	168.284.792
3	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	168.284.792
3	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	34.117.530
3	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	34.117.530
3	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	34.117.530

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	95.261.778
3	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	95.261.778
3	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	95.261.778
3	0	1	13	1	2					Personal Temporario	14.049.129
3	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	6.412.847
3	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	6.412.847
3	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	6.412.847
3	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.820.437
3	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	3.820.437
3	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	3.820.437
3	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.188.773
3	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.188.773
3	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.188.773
3	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	2.627.072
3	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	2.627.072
3	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	2.627.072
3	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	1.702.666
3	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	1.702.666
3	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.702.666
3	0	1	13	2						Bienes de Consumo	993.516
3	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	993.516
3	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	993.516
3	1									Adecuación Edificio para Instalación de los Juzgados Comerciales N° 27 al 31 - Edificio Montevideo 546 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.000
3	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.000
3	1	1	13							Recursos con Afectación Especifica	1.000
3	1	1	13	4						Bienes de Uso	1.000
3	1	1	13	4	2					Construcciones	1.000
3	1	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	1.000
3	1	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000
4										Fuero del Trabajo	846.880.619
4	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	841.330.619
4	0	1	13							Recursos con Afectación Especifica	841.330.619
4	0	1	13	1						Gastos en Personal	826.479.871
4	0	1	13	1	1					Personal Permanente	799.549.861
4	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	298.723.471
4	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	298.723.471
4	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	298.723.471
4	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	293.869.189
4	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	293.869.189

M.E.y F.P.
447

Handwritten signature or initials.



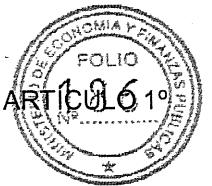
DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	293.869.189
4	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	53.862.568
4	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	53.862.568
4	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	53.862.568
4	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	153.094.633
4	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	153.094.633
4	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	153.094.633
4	0	1	13	1	2					Personal Temporario	25.690.737
4	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	10.925.534
4	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	10.925.534
4	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	10.925.534
4	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.222.576
4	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	8.222.576
4	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	8.222.576
4	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.738.669
4	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.738.669
4	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.738.669
4	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	4.803.958
4	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	4.803.958
4	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	4.803.958
4	0	1	13	1	4					ASIGNACIONes Familiares	1.239.273
4	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	1.239.273
4	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.239.273
4	0	1	13	2						Bienes de Consumo	1.490.404
4	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.490.404
4	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.490.404
4	0	1	13	3						Servicios No Personales	13.360.344
4	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	13.360.344
4	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	13.360.344
4	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.360.344
4	5									Adecuación Edificio Paraná 520 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.550.000
4	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.550.000
4	5	1	13							Recursos con Afectación Especifica	5.550.000
4	5	1	13	4						Bienes de Uso	5.550.000
4	5	1	13	4	2					Construcciones	5.550.000
4	5	1	13	4	2			22		Gastos de Capital	5.550.000
4	5	1	13	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.550.000
6										Justicia Penal Oral Ordinaria	432.683.581
6	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	432.683.581
6	0	1	13							Recursos con Afectación Especifica	432.683.581
6	0	1	13	1						Gastos en Personal	432.267.481

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	1	13	1	1					Personal Permanente	394.499.922
6	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	154.858.560
6	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	154.858.560
6	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	154.858.560
6	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	137.392.147
6	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	137.392.147
6	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	137.392.147
6	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	26.952.798
6	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	26.952.798
6	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	26.952.798
6	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	75.296.417
6	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	75.296.417
6	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	75.296.417
6	0	1	13	1	2					Personal Temporario	36.358.174
6	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	16.864.746
6	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	16.864.746
6	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	16.864.746
6	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.264.660
6	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	10.264.660
6	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	10.264.660
6	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.430.085
6	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.430.085
6	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.430.085
6	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	6.798.683
6	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	6.798.683
6	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	6.798.683
6	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	1.409.385
6	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	1.409.385
6	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.409.385
6	0	1	13	2						Bienes de Consumo	416.100
6	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	416.100
6	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	416.100
TOTAL											4.002.293.220

M.E. y F.P.
447

H



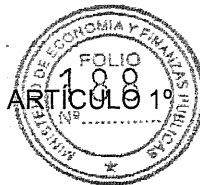
DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 23

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
2											Fuero Civil	13.208
2	0	1									Fuero Civil	13.208
2	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	13.208
2	0	1	1	2							Judicial	13.208
2	0	1	1	2	13						Recursos con Afectación Específica	13.208
2	0	1	1	2	13	5					Transferencias	13.208
2	0	1	1	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	13.208
2	0	1	1	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	13.208
2	0	1	1	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	13.208
2	0	1	1	2	13	5	1	7	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	13.208
TOTAL											13.208	

H





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA

Subprograma:

1 Fuero Criminal y Correccional

Actividades:

01	Fuero Criminal y Correccional	Cámara Criminal y Correccional	962.160.015	1.673	0
----	-------------------------------	--------------------------------	-------------	-------	---

Proyectos:

03	Adecuación y Remodelación Sede Judicial - Edificio Antártida Argentina Av. de los Inmigrantes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	4.703.500	0	0
----	---	---------------------------------------	-----------	---	---

04	Adecuación Planta Baja y Entrepiso - Edificio Viamonte 1147 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	6.669.338	0	0
----	---	---------------------------------------	-----------	---	---

SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1: 973.532.853 1.673 0

Subprograma:

2 Fuero Civil

Actividades:

01	Fuero Civil	Cámara Civil	1.237.199.889	2.289	0
----	-------------	--------------	---------------	-------	---

Proyectos:

01	Remodelación y Adecuación de Sede Judicial	Dirección de Infraestructura Judicial	5.580.000	0	0
----	--	---------------------------------------	-----------	---	---

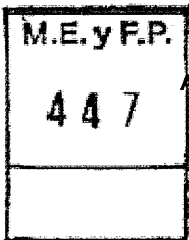
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2: 1.242.779.889 2.289 0

Subprograma:

3 Fuero Comercial

Actividades:

01	Fuero Comercial	Cámara Comercial	506.415.278	1.060	0
----	-----------------	------------------	-------------	-------	---

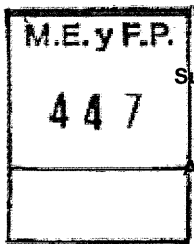


H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Proyectos:					
01	Adecuación Edificio para Instalación de los Juzgados Comerciales Nº 27 al 31 - Edificio Montevideo 546 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	1.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			506.416.278	1.060	0
Subprograma:					
4	Fuero del Trabajo				
Actividades:					
01	Fuero del Trabajo	Cámara del Trabajo	841.330.619	1.651	0
Proyectos:					
05	Adecuación Edificio Paraná 520 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	5.550.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			846.880.619	1.651	0
Subprograma:					
6	Justicia Penal Oral Ordinaria				
Actividades:					
01	Justicia Penal Oral Ordinaria	Tribunales Orales Correspondientes	432.683.581	611	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			432.683.581	611	0
TOTAL:			4.002.293.220	7.284	0



H

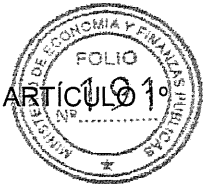


RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 23

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Juez de Cámara	208	0
Secretario de la Corte Suprema	1	0
Juez de 1ra Instancia	295	0
Secretario Letrado de la Corte Suprema	5	0
Secretario de Cámara	88	0
Secretario de Juzgado	383	0
Prosecretario de Camara	39	0
Prosecretario Jefe	22	0
Prosecretario Administrativo	704	0
Jefe de Despacho	1.154	0
Oficial Mayor	394	0
Oficial	768	0
Escribiente	745	0
Escribiente Auxiliar	1.111	0
Supervisor	6	0
Jefe de Sección	16	0
Encargado de Sección	42	0
Oficial de Servicio	44	0
Medio Oficial	860	0
Subtotal Escalafón	6.885	0
Planta Temporaria		
PERSONAL DEL PODER JUDICIAL		
Secretario de Cámara	21	0
Secretario de Juzgado	44	0
Prosecretario de Camara	10	0
Prosecretario Jefe	4	0
Prosecretario Administrativo	99	0
Jefe de Despacho	85	0
Oficial Mayor	3	0
Oficial	10	0
Escribiente	17	0
Escribiente Auxiliar	67	0
Medio Oficial	39	0
Subtotal Escalafón	399	0
TOTAL DEL PROGRAMA 23	7.284	0

M.E. y F.P.
447

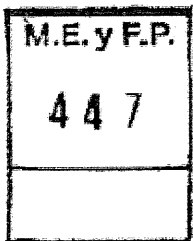
Handwritten signature or mark.



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Fuero Criminal y Correccional	Cámaras de Capital Federal	973.532.853
02	Fuero Civil	Cámaras de Capital Federal	1.242.779.889
03	Fuero Comercial	Cámaras de Capital Federal	506.416.278
04	Fuero del Trabajo	Cámaras de Capital Federal	846.880.619
06	Justicia Penal Oral Ordinaria	Cámaras de Capital Federal	432.683.581
TOTAL			4.002.293.220

H





**SUBPROGRAMA 01
FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL**
**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CRIMINAL Y CORRECCIONAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Abarca las materias criminal de instrucción de menores y correccional, comprendiendo la instrucción y apelación de las causas que se tramitan en las dos primeras instancias, excluyendo la etapa oral y todo trámite en la tercera. Su materia es la penal, excluyendo la competencia criminal y correccional Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y penal económico.

H

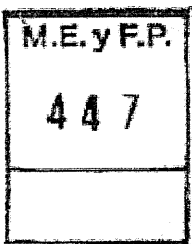
M.E. y F.P.
447



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	119.589
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	11.088

H

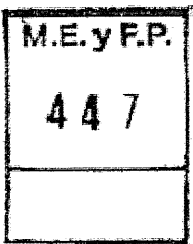




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
3	51	Adecuación y Remodelación Sede Judicial - Edificio Antártida Argentina Av. de los Inmigrantes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	4.703.500
4	51	Adecuación Planta Baja y Entrepiso - Edificio Viamonte 1147 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	6.669.338
TOTAL				11.372.838

A





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
23	1	3	Adecuación y Remodelación Sede Judicial - Edificio Antártida Argentina Av. de los Inmigrantes - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2018	0,00	1,00	40,00	20,00	39,00
23	1	4	Adecuación Planta Baja y Entrepiso - Edificio Viamonte 1147 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/02/2012	31/12/2016	2,25	75,20	22,55	0,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



SUBPROGRAMA 02
FUERO CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas de la justicia ordinaria en materia civil, patrimonial y de familia, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

H

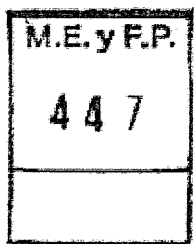
M.E. y F.P.
447



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	62.573
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	22.283

H

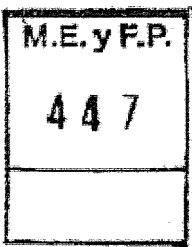




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	53	Construcción Nuevo Edificio Uruguay 722/28 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	5.580.000
TOTAL				5.580.000

H



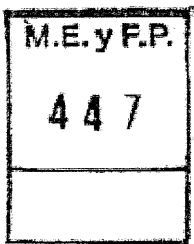


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
23	2	1	Construcción Nuevo Edificio Uruguay 722/28 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/02/2007	31/12/2016	12,82	2,69	84,49	0,00	0,00

H





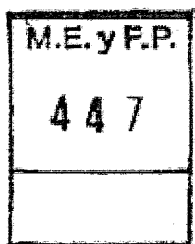
PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 100

**SUBPROGRAMA 03
FUERO COMERCIAL**
**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA COMERCIAL**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas de la justicia ordinaria en materia comercial, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

H

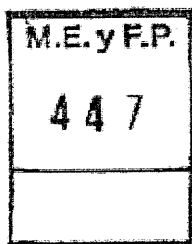




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	41.585
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	15.311

H

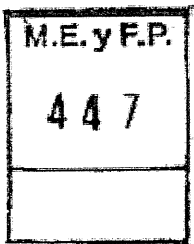




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Adecuación Edificio para Instalación de los Juzgados Comerciales N° 27 al 31 - Edificio Montevideo 546 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	1.000
TOTAL				1.000

H



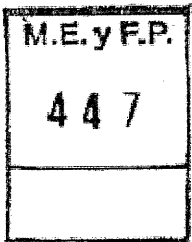


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
23	3	1	Adecuación Edificio para Instalación de los Juzgados Comerciales N° 27 al 31 - Edificio Montevideo 546 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/02/2012	31/12/2015	67,00	1,00	32,00	0,00	0,00

A





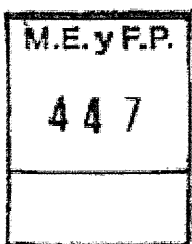
**SUBPROGRAMA 04
FUERO DEL TRABAJO**

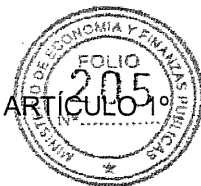
**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARA DEL TRABAJO**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Comprende las causas de la justicia ordinaria en materia laboral, en las etapas de primera instancia y apelación a la segunda instancia.

H

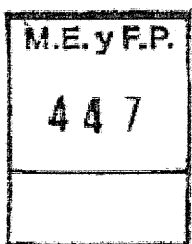




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Causas en 1ra.Instancia	Causa Resuelta	38.276
Resolución de Causas en 2da.Instancia	Causa Resuelta	19.199

H

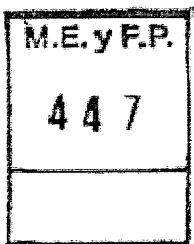




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Adecuación Edificio Paraná 520 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección de Infraestructura Judicial	5.550.000
TOTAL				5.550.000

Handwritten mark



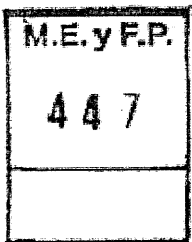


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FÍSICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
23	4	5	Adecuación Edificio Paraná 520 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2014	31/12/2016	3,11	32,59	64,30	0,00	0,00

H





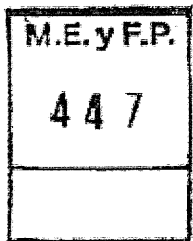
**SUBPROGRAMA 06
JUSTICIA PENAL ORAL ORDINARIA**

**UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNALES ORALES CORRESPONDIENTES**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma comprende las erogaciones que resultan necesarias para la ejecución de la etapa de juicio oral en materia Criminal de Instrucción, de Menores y Correccional en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

H

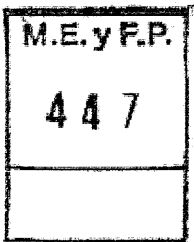




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Resolución de Juicios Orales	Causa Resuelta	9.524

H





**PROGRAMA 24
JUSTICIA FEDERAL**

**UNIDAD EJECUTORA
CÁMARAS FEDERALES**

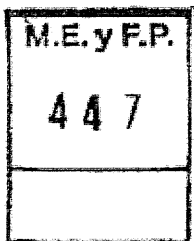
Servicio Administrativo Financiero
320

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa está compuesto por los siguientes fueros y áreas:

- Criminal y Correccional Federal, Civil y Comercial Federal, Contencioso Administrativo Federal, Federal de la Seguridad Social, Electoral, Justicia Penal Oral Federal, Cámara de la Plata, Cámara de Mar del Plata, Cámara de Bahía Blanca, Cámara de Mendoza, Cámara de Rosario, Cámara de General Roca, Cámara de Paraná, Cámara de Posadas, Cámara de Resistencia, Cámara de Córdoba, Cámara de San Martín, Cámara de Tucumán, Cámara de Salta, Cámara de Comodoro Rivadavia, Cámara de Corrientes, Cámara en lo Penal Económico y Cámara de San Justo.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1										Fuero Criminal y Correccional Federal	323.329.652
1	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	323.329.652
1	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	323.329.652
1	0	1	13	1						Gastos en Personal	322.314.476
1	0	1	13	1	1					Personal Permanente	283.589.781
1	0	1	13	1	1	1		21		Retribución del Cargo	139.971.533
1	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	139.971.533
1	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	139.971.533
1	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	71.826.262
1	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	71.826.262
1	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	71.826.262
1	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	18.863.434
1	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	18.863.434
1	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	18.863.434
1	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	52.928.552
1	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	52.928.552
1	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	52.928.552
1	0	1	13	1	2					Personal Temporario	37.695.281
1	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	14.629.547
1	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.629.547
1	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	14.629.547
1	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.703.774
1	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	9.703.774
1	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	9.703.774
1	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.607.884
1	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.607.884
1	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.607.884
1	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	10.754.076
1	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	10.754.076
1	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	10.754.076
1	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	1.029.414
1	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	1.029.414
1	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	1.029.414
1	0	1	13	2						Bienes de Consumo	1.010.376
1	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	1.010.376
1	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	1.010.376
1	0	1	13	3						Servicios No Personales	4.800
1	0	1	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.800
1	0	1	13	3	5			21		Gastos Corrientes	4.800
1	0	1	13	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.800
2										Fuero Civil y Comercial Federal	193.402.012

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature or mark.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	193.402.012
2	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	193.402.012
2	0	1	13	1						Gastos en Personal	193.020.880
2	0	1	13	1	1					Personal Permanente	183.827.557
2	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	74.755.342
2	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	74.755.342
2	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	74.755.342
2	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	62.538.920
2	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	62.538.920
2	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	62.538.920
2	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	12.168.539
2	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	12.168.539
2	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	12.168.539
2	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	34.364.756
2	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	34.364.756
2	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	34.364.756
2	0	1	13	1	2					Personal Temporario	9.125.067
2	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	4.233.810
2	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	4.233.810
2	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	4.233.810
2	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.574.989
2	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	2.574.989
2	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	2.574.989
2	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	609.955
2	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	609.955
2	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	609.955
2	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	1.706.313
2	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	1.706.313
2	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	1.706.313
2	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	68.256
2	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	68.256
2	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	68.256
2	0	1	13	2						Bienes de Consumo	381.132
2	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	381.132
2	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	381.132
3										Fuero Contencioso Administrativo Federal	288.417.758
3	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	288.417.758
3	0	1	13							Recursos con Afectación Específica	288.417.758
3	0	1	13	1						Gastos en Personal	283.223.400
3	0	1	13	1	1					Personal Permanente	252.202.689
3	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	110.939.704
3	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	110.939.704

M.E. y F.P.
447

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 24

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	110.939.704
3	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	77.296.019
3	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	77.296.019
3	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	77.296.019
3	0	1	13	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	16.912.044
3	0	1	13	1	1	4		21		Gastos Corrientes	16.912.044
3	0	1	13	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	16.912.044
3	0	1	13	1	1	6				Contribuciones Patronales	47.054.922
3	0	1	13	1	1	6		21		Gastos Corrientes	47.054.922
3	0	1	13	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	47.054.922
3	0	1	13	1	2					Personal Temporario	30.698.832
3	0	1	13	1	2	1				Retribuciones del Cargo	14.069.211
3	0	1	13	1	2	1		21		Gastos Corrientes	14.069.211
3	0	1	13	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	14.069.211
3	0	1	13	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	8.836.825
3	0	1	13	1	2	2		21		Gastos Corrientes	8.836.825
3	0	1	13	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	8.836.825
3	0	1	13	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	2.052.364
3	0	1	13	1	2	3		21		Gastos Corrientes	2.052.364
3	0	1	13	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	2.052.364
3	0	1	13	1	2	5				Contribuciones Patronales	5.740.432
3	0	1	13	1	2	5		21		Gastos Corrientes	5.740.432
3	0	1	13	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	5.740.432
3	0	1	13	1	4					Asignaciones Familiares	321.879
3	0	1	13	1	4			21		Gastos Corrientes	321.879
3	0	1	13	1	4			21	1	Moneda Nacional	321.879
3	0	1	13	2						Bienes de Consumo	720.092
3	0	1	13	2				21		Gastos Corrientes	720.092
3	0	1	13	2				21	1	Moneda Nacional	720.092
3	0	1	13	3						Servicios No Personales	4.474.266
3	0	1	13	3	2					Alquileres y Derechos	4.474.266
3	0	1	13	3	2			21		Gastos Corrientes	4.474.266
3	0	1	13	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.474.266
4										Fuero Federal de la Seguridad Social	256.904.604
4	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	252.761.459
4	0	1	13							Recursos con Afectación Especifica	252.761.459
4	0	1	13	1						Gastos en Personal	246.063.063
4	0	1	13	1	1					Personal Permanente	223.184.968
4	0	1	13	1	1	1				Retribución del Cargo	89.633.228
4	0	1	13	1	1	1		21		Gastos Corrientes	89.633.228
4	0	1	13	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	89.633.228
4	0	1	13	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	76.421.465
4	0	1	13	1	1	3		21		Gastos Corrientes	76.421.465
4	0	1	13	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	76.421.465

M.E.y F.P.
447

Handwritten signature or mark.